

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA**

**PREVENCIÓN DE CONFLICTIVIDAD PARA EL FORTALECIMIENTO  
DE LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA EN EL ENTORNO  
MUNICIPAL DE LA FORMACIÓN SOCIAL GUATEMALTECA.**

**ESTUDIO DE CASO: “PROBLEMÁTICA DEL MANEJO DEL TEMA DE LA BASURA EN LA  
CABECERA MUNICIPAL DE HUEHUETENANGO – CORPORACIÓN MUNICIPAL 2008-2012”.**

**MARÍA ROCÍO IZAGUIRRE MENDOZA**

**GUATEMALA, AGOSTO DE 2011**



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

**PREVENCIÓN DE CONFLICTIVIDAD PARA EL FORTALECIMIENTO  
DE LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA EN EL ENTORNO  
MUNICIPAL DE LA FORMACIÓN SOCIAL GUATEMALTECA.**

ESTUDIO DE CASO: “PROBLEMÁTICA DEL MANEJO DEL TEMA DE LA BASURA EN LA  
CABECERA MUNICIPAL DE HUEHUETENANGO – CORPORACIÓN MUNICIPAL 2008-2012”.

TESIS  
PRESENTADA AL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA  
DE CIENCIA POLÍTICA DE LA UNIVERSIDAD DE  
SAN CARLOS DE GUATEMALA

POR

**MARÍA ROCÍO IZAGUIRRE MENDOZA**

AL CONFERÍRSELE EL GRADO ACADÉMICO DE:

**LICENCIADA EN SOCIOLOGÍA**

Y EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

**SOCIÓLOGA**

GUATEMALA, AGOSTO DE 2011



Universidad de San Carlos de Guatemala  
Escuela de Ciencia Política

## **UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

### **RECTOR MAGNÍFICO**

Lic. Carlos Estuardo Gálvez Barrios

### **SECRETARIO GENERAL**

Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo

## **CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA**

DIRECTORA: Licenciada Geidy Magali De Mata Medrano  
VOCAL I: Licenciada Claudia Verónica Agreda Ajquí  
VOCAL II: Licenciado Pablo Daniel Rangel Romero  
VOCAL III: Licenciada Ana Margarita Castillo Chacón  
VOCAL IV: Profesora María Amalia Mandujano Izaguirre  
VOCAL V: Bachiller René Ponce Canales  
SECRETARIO: Licenciado Marvin Norberto Morán Corzo

## **TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN GENERAL DE CONOCIMIENTOS**

EXAMINADOR: Licenciado Jorge Enrique Arriaga Rodríguez  
EXAMINADOR: Licenciado Edgar Roberto Jiménez Ayala  
EXAMINADOR: Licenciado Juan Carlos Guzmán Morán  
EXAMINADOR: Licenciado José Efraín Pérez Xicara  
EXAMINADOR: Licenciado Francisco José Lemus Miranda

## **TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN DE GRADUACIÓN**

DIRECTORA: Licenciada Geidy Magali De Mata Medrano  
SECRETARIO: Licenciado Marvin Norberto Morán Corzo  
EXAMINADOR: Licenciado Juan Carlos Guzmán Morán  
EXAMINADOR: Licenciado Edgar Roberto Jiménez Ayala  
EXAMINADOR: Licenciado Jorge Enrique Arriaga Rodríguez





Guatemala, 09 de marzo de 2011.

Licenciada  
Geidy Magali De Mata Medrano  
**Directora**  
**Escuela de Ciencia Política**  
**Universidad de San Carlos de Guatemala**

Respetable Licenciada De Mata:

Me permito informarle que el tema de tesis: **“Prevención de conflictividad para el fortalecimiento de la Gobernabilidad Democrática en el entorno municipal de la formación social guatemalteca. Estudio de Caso: Problemática del manejo del tema de la basura en la Cabecera Municipal de Huehuetenango–Corporación Municipal 2008-2012”**, propuesto por el (la) estudiante María Rocio Izaguirre Mendoza, carnet no. 200119779 **puede autorizarse**, dado que el mismo cumple con las exigencias mínimas de los contenidos de la carrera.

Cordialmente,

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

Lic. Jorge Enrique Arriaga Rodríguez  
**Coordinador de Sociología**



c.c.: Archivo  
1/i. chacón





**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE  
GUATEMALA:** Guatemala, nueve de marzo del año dos mil once. -----

ASUNTO: El (la) estudiante MARÍA ROCIO IZAGUIRRE  
MENDOZA, carnet no. 200119779, continúa trámite  
para la realización de su Tesis.

Habiéndose aceptado el tema de tesis propuesto, por parte del (de la) Coordinador  
(a) de carrera pase al (a la) Coordinador (a) del Área de Metodología, para que se  
sirva **emitir dictamen** correspondiente sobre el **diseño de tesis**.

Atentamente,

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

  
Licda. Geidy Magali De Mata Medrano  
**Directora Escuela de Ciencia Política**



c.c.: Archivo  
2/i. chacón





Escuela de Ciencia Política

---

Guatemala, 09 de marzo de 2011.

Licenciada  
Geidy Magali De Mata Medrano  
**Directora**  
**Escuela de Ciencia Política**  
**Universidad de San Carlos de Guatemala**

Respetable Licenciada De Mata:

Me permito informarle que, tuve a la vista el diseño de tesis, titulado: **“Prevención de conflictividad para el fortalecimiento de la Gobernabilidad Democrática en el entorno municipal de la formación social guatemalteca. Estudio de Caso: Problemática del manejo del tema de la basura en la Cabecera Municipal de Huehuetenango–Corporación Municipal 2008-2012”**, presentado por el (la) estudiante María Rocio Izaguirre Mendoza, carnet no. 200119779, quien realizó las correcciones solicitadas y por lo tanto, mi **dictamen es favorable** para que se apruebe dicho diseño y se proceda a realizar la investigación.

Atentamente,

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

Lic. Jorge Enrique Arriaga Rodríguez  
**Coordinador del Área de Metodología**



Se envía el expediente  
c.c.: Archivo  
3/i. chacón





**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE  
GUATEMALA:** Guatemala, nueve de marzo del año dos mil once.-----

ASUNTO: El (la) estudiante MARÍA ROCIO IZAGUIRRE  
MENDOZA, carnet no. 200119779 continúa trámite  
para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (de la) Coordinador  
(a) del Área de Metodología, pase al (a la) Coordinador (a) de Carrera  
correspondiente, para que **emita visto bueno** sobre la **propuesta de Asesor**.

Atentamente,

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

  
Licda. Geidy Magali De Mata Medrano  
**Directora Escuela de Ciencia Política**



Se envía el expediente  
c.c.: Archivo  
4/i. chacón





Escuela de Ciencia Política

---

Guatemala, 09 de marzo de 2011.

Licenciada  
Geidy Magali De Mata Medrano  
**Directora**  
**Escuela de Ciencia Política**  
**Universidad de San Carlos de Guatemala**

Respetable Licenciada De Mata:

Me permito informarle que para desarrollar la tesis titulada: **“Prevención de conflictividad para el fortalecimiento de la Gobernabilidad Democrática en el entorno municipal de la formación social guatemalteca. Estudio de Caso: Problemática del manejo del tema de la basura en la Cabecera Municipal de Huehuetenango–Corporación Municipal 2008-2012”**, propuesto por la estudiante María Rocio Izaguirre Mendoza, carnet no. 200119779 puede **autorizarse como Asesor a Lic. Manuel Antonio Hernández López.**

Cordialmente,

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

Lic. Jorge Enrique Arriaga Rodríguez  
**Coordinador de Sociología**

Se envía el expediente  
c.c.: Archivo  
5/í. chacón







**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE  
GUATEMALA:** Guatemala, nueve de marzo del año dos mil once.-----

ASUNTO: El (la) estudiante MARÍA ROCIO IZAGUIRRE  
MENDOZA, carnet no. 200119779, continúa trámite  
para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (de la) Coordinador  
(a) de Carrera correspondiente, pase al (a la) Asesor (a) de Tesis, **Lic. Manuel  
Antonio Hernández López** para que brinde la asesoría correspondiente y emita  
dictamen.

Atentamente,

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

  
Licda. Geidy Magali De Mata Medrano  
**Directora Escuela de Ciencia Política**



Se envía el expediente  
c.c.: Archivo  
6/i. chacón



Guatemala 4 de julio de 2011.

Licenciada  
Geidi Magalí De Mata Medrano  
Directora  
Escuela de Ciencia Política  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Señora Directora:

Atentamente me dirijo a usted en relación al trabajo de tesis de María Rocío Izaguirre Mendoza (carné No. 200119779) titulado: Prevención de conflictividad para el fortalecimiento de la Gobernabilidad Democrática en el entorno municipal de la formación social guatemalteca. Estudio de Caso: "Problemática del manejo del tema de la basura en la Cabecera Municipal de Huehuetenango – Corporación Municipal 2008- 2012-"

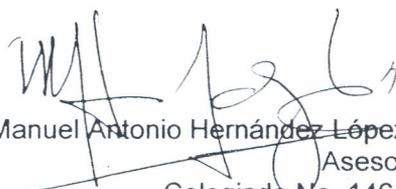
En mi calidad de asesor me permito informarle lo siguiente:

- a) En virtud de la asignación de que fui objeto, tuve a mi cargo la asesoría del proceso de investigación tomando en cuenta que se trata de un estudio desde la disciplina sociológica, que constituye un aporte desde el enfoque de la sociología política, sociología urbana y sociología del medio ambiente.
- b) El informe contiene además un valioso aporte sobre el desarrollo de un movimiento social ocurrido en Huehuetenango.
- c) La autora sustenta el criterio sobre la necesidad de la prevención de conflictividades que pueden fortalecer la gobernabilidad democrática en el entorno municipal.

Convencido de que el trabajo de tesis cumple con los requisitos académicos correspondientes, solicito a usted autorizar su defensa de tesis, previo a conferírsele el grado de Licenciatura en Sociología y el título profesional de Socióloga.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Cordialmente,

  
Lic. Manuel Antonio Hernández López  
Asesor  
Colegiado No. 1461

c.c. Archivo





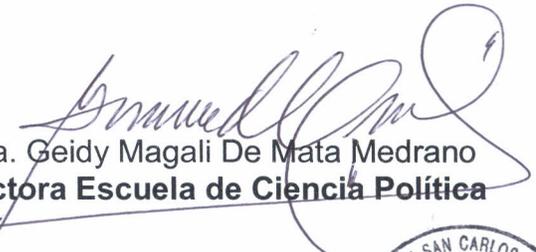
**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:** Guatemala, cuatro de julio del año dos mil once.-----

**ASUNTO:** El (la) estudiante María Rocío Izaguirre Mendoza, carnet no. 200119779, continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del **Lic. Manuel Antonio Hernández López**, en su calidad de Asesor (a), pase al Coordinador (a) de la Carrera de Sociología para que proceda a conformar el Tribunal Examinador que escuchará y evaluará la defensa de tesis, según Artículo Setenta (70) del Normativo de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política.

Atentamente,

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

  
Licda. Geidy Magali De Mata Medrano  
**Directora Escuela de Ciencia Política**

Se envía el expediente  
c.c.: Archivo  
7/i. chacón



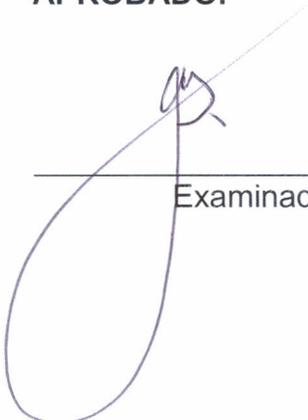




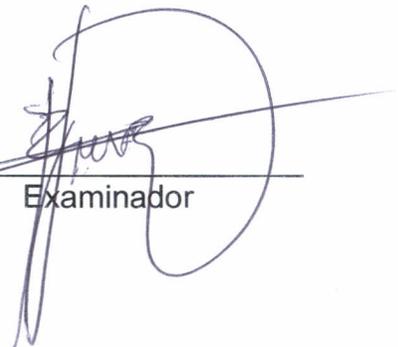
---

## ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día jueves catorce de julio del año dos mil once, se realizó la defensa de tesis, titulada: **“Prevención de conflictividad para el fortalecimiento de la Gobernabilidad Democrática en el entorno municipal de la formación social guatemalteca. Estudio de Caso: Problemática del manejo del tema de la basura en la Cabecera Municipal de Huehuetenango – Corporación Municipal 2008-2012”** presentada por María Rocío Izaguirre Mendoza carnet No. 2001-19779, para optar al grado de Licenciada en Sociología, ante el Tribunal Examinador integrado por: Licenciado Juan Carlos Guzmán Morán; Licenciado Roberto Jiménez Ayala y Licenciado Jorge Enrique Arriaga Rodríguez, Coordinador de la Carrera de Sociología. Los infrascritos miembros del Tribunal Examinador desarrollaron dicha evaluación y en consecuencia de la misma el resultado fue: **APROBADO.**

  
\_\_\_\_\_  
Examinador

  
\_\_\_\_\_  
Coordinador (a) de Carrera

  
\_\_\_\_\_  
Examinador

c.c.: Archivo  
8a/i. chacón





**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE  
GUATEMALA:** Guatemala, veintidós de julio del año dos mil once.-----

Con vista en los dictámenes que anteceden y luego de verificar la autenticidad de la certificación de Examen de Suficiencia y/o cursos aprobados por la Escuela de Ciencias Lingüísticas, se autoriza la impresión de la Tesis titulada: **“Prevención de conflictividad para el fortalecimiento de la Gobernabilidad Democrática en el entorno municipal de la formación social guatemalteca. Estudio de Caso: Problemática del manejo del tema de la basura en la Cabecera Municipal de Huehuetenango – Corporación Municipal 2008-2012”**, presentada por la estudiante **María Rocío Izaguirre Mendoza** carnet No. **2001-19779**.

Atentamente,

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

  
Licda. Geidy Magali De Mata Medrano  
**Directora Escuela de Ciencia Política**



Se envía el expediente  
c.c.: Archivo  
9/i. chacón



## Dedicatoria

A mi Padre Celestial, por darme fortaleza en este camino, por llenar mi vida cada día, por darle libertad a mi mente para conocer nuevas perspectivas.

A mi papá, Jaime Izaguirre, por edificar en mi esta guerrera que ahora soy y por su infinito amor y apoyo.

A mi mamá, Makleen Mendoza, por ser ejemplo de lucha y dedicación, por amarme tal como soy y apoyarme en todos los momentos de mi vida.

A mi esposo, Alberto Girón, por vencer tantos obstáculos juntos y estar a mi lado en tiempos adversos y de felicidad.

A mi hija Ana Rocío, por convertirme en madre y mostrarme a diario lo maravillosa que puede ser la vida.

A mi hija María Desirée, por regalarme fe y por su larga batalla para llegar a mis brazos.

A Mamamari, por enseñarme que ningún obstáculo es más grande que las ganas de vivir.

A Papa Óscar (Q.E.P.D), porque su amor es tan grande, que siempre ha estado conmigo.

A mis hermanos, Becky y Erick, por cada momento de risa que hemos compartido juntos.

A mis amigas Jackeline, Rosaura y Stephanie, por ayudarme a levantarme cuando más lo necesitaba.

Al Licenciado Jorge Arriaga, por su apoyo y cariño incondicional.

A mis catedráticos, en especial al Licenciado Juan Carlos Guzmán, la Licenciada Claudia Gil y el Doctor Luis Fernando Mack, por dejar grandes huellas en mi vida.



## INDICE

	Página
<b>Introducción</b> .....	i
CAPITULO I	
<b>1. ASPECTOS METODOLOGICOS</b> .....	1
1.1 <i>Planteamiento del problema</i> .....	1
1.2 <i>Preguntas Generadoras</i> .....	6
1.3 <i>Objetivos</i> .....	7
1.3.1 <i>General</i> .....	7
1.3.2 <i>Específicos</i> .....	7
1.4 <i>Metodología</i> .....	7
CAPITULO II	
<b>2. EL FENOMENO DE LA INGOBERNABILIDAD</b> .....	10
2.1 <i>Definición</i> .....	11
2.2 <i>Sobre gobernabilidad, conflictividad y conflicto</i> .....	13
2.3 <i>Consideraciones generales sobre el gobierno municipal</i> .....	17
2.3.1 <i>El gobierno municipal y el medio ambiente</i> .....	18
2.4 <i>El fenómeno del poder</i> .....	21
CAPITULO III	
<b>3. TEORÍAS</b> .....	25
3.1 <i>Teoría del Conflicto</i> .....	25
3.2 <i>Teoría de Juegos</i> .....	27
CAPÍTULO IV	
<b>4. LOS ANTECEDENTES POLITICOS Y SOCIALES</b>	
4.1 <i>Consideraciones previas</i> .....	33
4.2 <i>Época prehispánica</i> .....	34
4.3 <i>Época independiente</i> .....	35
4.4 <i>Época post conflicto</i> .....	38

CAPITULO V

5. **EL ASCENSO EN LA ORGANIZACIÓN POLITICA**.....39

CAPITULO VI

6. **LA ELECCION Y GOBIERNO MUNICIPAL DE DANILO ÁNGEL**.....42

CAPITULO VII

7. **ESAÚ GONZALEZ ORGANIZA LAS MASAS**.....49

CAPITULO VIII

8. **INICIO Y DESARROLLO DE LA INSURRECCION POPULAR**

8.1 *Causa determinante y causa desencadenante*.....53

7.2 Ombres contra Hombres.....54

7.3 Las negociaciones y continuación de la lucha popular.....56

7.4 *Perfiles e Instituciones*.....69

7.5 *El sistema de justicia*.....70

**EPILOGO SOCIOPOLITICO**.....73

**CONCLUSIONES**.....75

**RECOMENDACIONES**.....79

**ANEXO UNICO**.....84

**BIBLIOGRAFIA**.....88

## INTRODUCCION

La presente tesis constituye el informe final de la investigación denominada “Prevención de conflictividad para el fortalecimiento de la Gobernabilidad Democrática en el entorno municipal de la formación social guatemalteca. Estudio de Caso: Problemática del manejo del tema de la basura en la Cabecera Municipal de Huehuetenango – Corporación Municipal 2008- 2012”.

La investigación está referida a la necesidad de fortalecer la gobernabilidad democrática a partir de la prevención de la conflictividad en los espacios municipales, y se utilizó como estudio de caso, el movimiento social surgido en la Cabecera Municipal de Huehuetenango, en donde fue desestabilizado el gobierno local a partir de la inconformidad de la población sobre el tema del manejo de los desechos sólidos.

Esta investigación pretende dar respuesta a las siguientes interrogantes centrales: ¿Es posible prever condiciones de conflictividad en algunos municipios dentro de la formación social guatemalteca? ¿Se puede fortalecer la gobernabilidad democrática de algunos municipios dentro de la formación social guatemalteca mitigando la conflictividad? ¿El manejo de información fundada y la aplicación de herramientas metodológicas pueden permitir la identificación de rasgos de conflictividad? y, ¿Hay institucionalidad preparada para la previsión de problemas de conflictividad en los municipios de la formación social guatemalteca? Además pondrá de manifiesto si la participación ciudadana organizada puede generar cambios positivos, al menos de forma coyuntural.

El abordaje de la conflictividad es recurrente en el medio sociológico, sin embargo, esta tesis pretende hacer evidente la falta de preocupación que ha existido sobre el tema de prevención de algunos conflictos por parte del Estado y particularmente a partir de la firma de los acuerdos de paz.

No obstante, se realizan inversiones millonarias tratando de “**erradicar**” el fenómeno del narcotráfico, cuya incumbencia corresponde de manera más directa a otros países y los problemas de orden social, son desatendidos o se atienden inadecuadamente, tal es el caso del problema investigado.

Es importante resaltar que este tipo de investigaciones son altamente beneficiosas, porque siendo este un país con escenarios de alta conflictividad, se hace necesario darle un tratamiento distinto y de más relevancia a ésta, propiciando la identificación de determinada problemática y así, posibilitar la construcción de sociedades menos conflictivas, más participativas, además de ambientes que puedan favorecer la gobernabilidad democrática.

Con el fin de profundizar en estas materias, fue necesario indagar y ahondar sobre aspectos tales como gobernabilidad, conflictividad, poder y seguridad democrática, ya que fueron variables recurrentes en esas dinámicas y éstas fueron factor clave para la interpretación del fenómeno abordado, lo que permite enriquecer y cualificar este informe. Por otra parte, para darle el sustento teórico al informe, se recurrió a las teorías del conflicto y de juegos, puesto que éstas están intrínsecamente ligadas al análisis de problemáticas relativas al poder y a la predicción de movimientos y estrategias de los distintos actores dentro de una conflictividad.

Cabe señalar que las teorías son formas abstractas para abordar temas de esta índole, por lo que se tuvo que recurrir a un caso que contara con las características necesarias para llevar a cabo esta investigación. Para tales efectos, se realizó un estudio sobre el conflicto surgido entre varios sectores de la población de Huehuetenango y el Alcalde Municipal, el cual es un claro ejemplo de cómo la conflictividad, al no ser tratada a tiempo, puede desembocar en una seria crisis de gobernabilidad.

Situaciones como las que se vivieron en Huehuetenango durante el año 2009 son al mismo tiempo recurrentes y extraordinarias dentro de la formación social guatemalteca. Por una parte, las instituciones encargadas de prever conflictos

no fueron capaces de visualizar la crisis que se avecinaba, y por la otra, un movimiento social con altos niveles de cohesión y organización que fue capaz de imponer coyunturalmente sus criterios y someter tanto al gobierno local, como al gobierno central.

Se persigue con esta tesis sentar algunas bases para ir desarrollando métodos de prevención más efectivos que tengan como fin fortalecer la gobernabilidad democrática dentro de los espacios municipales. La participación de la ciudadanía local así como de profesionales especializados en este tipo de asuntos será necesaria para poder elaborar escenarios a fin de pronosticar problemáticas que puedan desestabilizar y debilitar la institucionalidad del Estado.

Para lograr los objetivos trazados a partir del diseño de investigación, el presente informe consta de ocho capítulos:

En el **capítulo I** se abordan los aspectos metodológicos: planteamiento del problema, preguntas generadoras, objetivos, y metodología utilizada a lo largo de la investigación.

En el **capítulo II** se desarrolla a grandes rasgos el fenómeno de la ingobernabilidad partiendo de su definición, luego se aborda ampliamente la relación entre la gobernabilidad, conflictividad y conflicto, para concluir acerca de algunas consideraciones generales sobre el gobierno municipal conociéndose brevemente algunas atribuciones del gobierno local, ya que el incumplimiento de algunas de éstas, propició en gran parte el problema sociopolítico de Huehuetenango, único en la historia del país.

En el **capítulo III** se enuncian las teorías del Conflicto y de Juegos, las cuales están vinculadas con aspectos relativos al poder, la conflictividad y las estrategias que pueden ser utilizadas por los actores en determinada problemática.

En el **capítulo IV** se enfocan los antecedentes políticos y sociales del departamento de la siguiente forma: se hacen algunas consideraciones previas del departamento de Huehuetenango, sus características, posteriormente se abordan aspectos sobre la época prehispánica, la época independiente y la época post conflicto armado interno, ya que teniendo una visión panorámica de las luchas de este pueblo desde siglos pretéritos, se puede comprender lo aguerrido del mismo, cuyos habitantes no desmintieron la brava resonancia del nombre de la ciudad: Huehuetenango.

En el **capítulo V** se enfoca el ascenso en la organización política, ya que a pesar de la represión sufrida en este jirón de la patria en los años de la contrainsurgencia, la población mantuvo en alto el interés por la actividad política.

En el **capítulo VI** se aborda lo relativo a la elección y gobierno de Danilo Ángel, con sus medidas poco populares, las corruptelas, el abuso de poder y los entretijos del mismo.

En el **capítulo VII** se conoce la personalidad del principal agitador e instigador a la lucha pro ambiental, Esaú González.

En el **capítulo VIII** se describe el inicio, desarrollo y desenlace de la insurrección popular.

La investigación plantea algunas conclusiones y recomendaciones en función de la problemática abordada.

En el anexo del informe se transcribe de forma íntegra un documento que circuló clandestinamente en lo más álgido de la lucha, cuando el párroco católico, por “razones” que se verán al final, pretendía que Danilo Ángel retornara a la alcaldía, lo que le valió al cura una interpelación de su feligresía.

Esta tesis finaliza con la bibliografía utilizada.

## CAPITULO I

**1. ASPECTOS METODÓLOGICOS****1.1 Planteamiento del problema**

El Estado guatemalteco desde su surgimiento ha sido utilizado como un instrumento de la clase dominante, para lograr su hegemonía, su status y el control social respectivo, así como para reprimir cualquier manifestación poblacional contraria al sistema.

La brecha económica y social entre ricos y pobres cada vez es mayor y ésta es sólo una reproducción del sistema mundial, en donde unos cuantos países mantienen la hegemonía en lo político y económico, mientras el resto está supeditado a la agenda impuesta por el imperio, por lo tanto los países se rigen por las políticas internacionales cuya agenda beneficia fundamentalmente a los países hegemónicos.

La dualidad centro – periferia sigue siendo vigente y se ha consolidado con los procesos globalización, en donde los efectos del consumismo proyecta aún más la dependencia.

Los países del centro son quienes manejan en gran parte la dinámica socio-política y económica, a lo cual los países periféricos **“deberán acostumbrarse”** a fuerza de la dependencia económica.

En tal sentido, siendo Estados Unidos de América la potencia máxima mundial, el resto del mundo **“debe estar apegado”** a cualquier tipo de política o agenda intervencionista de este país imperialista y una de estas políticas está referida a la esfera de la seguridad regional.

Sobre la base de los párrafos anteriores y siendo la República de Guatemala un país periférico ha tenido una historia de constante intromisión de los Estados Unidos de América durante algunas etapas de su existencia.

Varias de las políticas del Estado de Guatemala van a depender directamente de la agenda internacional, particularmente las políticas de seguridad y así, aunque en el país se necesite primar temas relacionados con lo social, lo político y lo económico, la mayor parte de medidas y recursos se destinarán para la agenda de seguridad, descuidando así otras temáticas relevantes concernientes, quizás hacia algún aspecto de importancia en lo local.

De aquí se parte que el Estado guatemalteco centra su atención en problemas como las pandillas juveniles denominadas maras, la migración y **principalmente el tema del narcotráfico**, dejando de lado algunos aspectos relativos a la conflictividad social y política.

Lo señalado en el párrafo anterior puede generar que los problemas que no se inscriban en este marco y aparentan ser de una mínima magnitud<sup>1</sup>, al no ser atendidos oportunamente se conviertan en un asunto de seguridad de grandes proporciones, lo cual inclusive podría conllevar o posibilitar una situación de ingobernabilidad en donde las autoridades electas o las mismas instituciones del Estado no sean reconocidas, mucho menos respetadas, por parte de la población misma.

---

*1 "Se ha detectado una falta de objetivos comunes por parte de estas organizaciones (dedicadas a la prevención y resolución de conflictos), y la falta de un entendimiento más acabado de cuál es el papel que deben desempeñar. La sociedad civil ya no tiene sólo un rol de fiscal de las acciones y políticas que implementan los gobiernos, sino que debe tener una actitud pro-activa y constructiva. Esto implica un cambio de paradigma con respecto a cómo prevenir la conflictividad por parte de la multiplicidad de actores involucrados. La sociedad civil y los gobiernos deben entender que hay una corresponsabilidad en estos temas, y deben trabajar en forma colaborativa y mancomunada"* Matul Pérez, Erwin (2007) Tesis "El Sistema de Alerta Temprana para prevenir delitos en la Cabecera Departamental de Quetzaltenango", Universidad de San Carlos de Guatemala

Tomando en cuenta que Guatemala es un país lleno de contradicciones: riqueza de unos pocos, pobreza y pobreza extrema de grandes mayorías, en lo económico, en lo sociocultural, población indígena y población ladina, una sociedad machista, con marginación de la mujer y particularmente la mujer indígena, lo señalado son características que llegan a ser sustantivas. La diferenciación social es apabullante, aunado a un Estado que en alguna forma legitima estas condiciones de vida y es representado por algunos políticos que tienden a la corruptela y que sirven en gran medida los intereses oligárquicos. Todos estos factores, crean las condiciones propicias para el estallido de conflictividades de forma frecuente.

Sin embargo, las instituciones del estado, inclusive algunas organizaciones no gubernamentales que abordan el tema de conflictividad, particularmente en el interior de la república, están más bien orientadas a atender e investigar hechos o acontecimientos de seguridad, priorizando la agenda internacional, primando intereses foráneos.

La mayoría de situaciones relacionadas a conflictos sociales y políticos, máxime si son de la localidad, se postergan o se dejan de lado hasta el momento que obviando las primeras señales de escalada, estallan y ponen en riesgo a la población, la cual, según el concepto de seguridad democrática<sup>2</sup> debe primarse.

Otro de los factores atenuantes de conflictos es que los encargados de

---

*2 La seguridad democrática es un conjunto de sistemas de protección de la vida y los bienes de las y los ciudadanos, ante los riesgos o amenazas provocadas por distintos factores, vinculados a valores sociales de respeto a la vida, a la integridad física y patrimonio de los otros, como al libre ejercicio de las libertades. Seguridad de tener la oportunidad de obtener a los servicios esenciales para el desarrollo del individuo, principalmente educación, salud, infraestructura básica, empleo. Política Pública Municipal de Seguridad Ciudadana. Municipalidad de Santa Lucía Cotzumalguapa, Guatemala C.A. Universidad Rafael Landívar, PNUD, Friedich Ebert Stiftung.*

monitorear<sup>3</sup> los mismos no poseen las herramientas metodológicas que les permitan determinar que una situación pueda tornarse peligrosa y menos aún cómo una conflictividad latente pueda convertirse en una oportunidad para una población. Es por esta razón que la participación de un cientista social es esencial en esta dinámica, y más importante aún, que no esté inmerso en la problemática para poder mediar de forma imparcial el conflicto.

En el caso concreto de Huehuetenango el problema aparente, se inició por el traslado de un basurero de la zona central hacia las periferias de la ciudad. Para entrar en materia del manejo de desechos sólidos, se puede mencionar que fue a partir de la Revolución Industrial cuando los problemas ambientales principiaron a agravarse, prácticamente en todo el mundo. Esto, porque la degradación de la naturaleza, aunque pudo ocurrir en pequeña escala en las sociedades pre capitalistas, es algo propio del capitalismo y de la industrialización.

Así, fue con el nacimiento del capitalismo en Europa Occidental, y su expansión por todo el planeta, que surgió la problemática de la polución atmosférica, de los ríos, de los océanos y mares, la deforestación, a la par de una intensa urbanización que conlleva problemas –en Guatemala- de los llamados “asentamientos humanos” o áreas marginales, acumulación de toneladas de basura en los grandes centros urbanos. Esto obliga a las autoridades municipales a mantener permanentes servicios municipales de limpieza para evitar que durante la época lluviosa el agua conduzca la basura a los tragantes y los drenajes de las ciudades colapsen. Esto sería una catástrofe nacional, aunque

---

*3 El monitoreo contiene un valor agregado a todo lo que se ha dicho hasta ahora y al que hay que poner mucha atención, y es que en éste se ven involucradas las personas individuales y jurídicas que comparten la visión y la voluntad de aportar y apoyar a las autoridades respectivas, en principio, a la reestructuración del tejido social y, en consecuencia, en el mejoramiento de la seguridad en un área determinada. Matul Pérez, Erwin (2007) Tesis “El Sistema de Alerta Temprana para prevenir delitos en la Cabecera Departamental de Quetzaltenango”, Universidad de San Carlos de Guatemala.*

desde luego no está lejano el día en que eso pueda ocurrir en alguna ciudad de Guatemala por la irresponsabilidad de las autoridades municipales.

De hecho, el sistema capitalista existe para el *lucro* a través de la producción de mercancías; o sea, bienes y servicios son producidos para el intercambio y no para uso por el productor. La producción de mercancías implica una intensa división del trabajo (cada persona o cada empresa realizando géneros diferentes de servicio) y la consecuente necesidad del intercambio (compra venta). Ocurre por tanto, con el desarrollo del capitalismo, un intenso crecimiento del comercio el cual genera en los mercados municipales y en todas las calles (por el comercio informal) grandes cantidades de basura que contaminan el ambiente en todas las ciudades de Guatemala.

Por ser un sistema socioeconómico que existe para el lucro, con la producción de mercancías, el capitalismo crea en las personas una mentalidad de competencia. Y para la mayoría de individuos, así como para los comerciantes, lo importante, no lo que es bueno para todos o justo, sino lo que les produce ganancias más rápidamente, aunque a largo plazo, ello traiga consecuencias negativas para la población.

Sin embargo, aunque el problema de basura en Huehuetenango fue uno de los detonantes para las subsecuentes manifestaciones, el mismo, al no ser abordado desde este punto de partida, fue tomando dimensiones alarmantes, a un punto en donde el Jefe Edil debió de abandonar su cargo, ya que fue amenazado de muerte, además de haber sido agredido físicamente por pobladores dentro de las instalaciones de la Comuna<sup>4</sup>.

Es interesante que existiendo en este municipio un ente como la Red de Atención

---

<sup>4</sup> Véase *El Periódico*. Sección País. Título: *Estado de Prevención en Huehuetenango*. Autor: González, Rosemary. Fecha de Publicación: 25 de abril de 2009.

a Conflictos de Huehuetenango, RDAC<sup>5</sup>, que lleva algunos años abordando asuntos relativos a la resolución de conflictos, no se pudo prever la conflictividad venidera y tampoco fueron capaces de elaborar escenarios y perspectivas oportunas que lograran ir más allá de una simple observación.

Sobre esta base se logra evidenciar no sólo la necesidad de la intervención de personas de la localidad que conozcan la situación de su municipio, sino además del acompañamiento de un profesional que pueda utilizar las técnicas adecuadas para prever este tipo de alteraciones en el orden social del municipio.

## **1.2 Preguntas Generadoras**

El presente informe de investigación está basado en la posibilidad de dar respuesta a las siguientes interrogantes y no necesariamente se circunscribió a ese propósito, ya que el mismo fue ampliado.

1. ¿Es posible prever condiciones de conflictividad en algunos municipios dentro de la formación social guatemalteca?
2. ¿Se puede fortalecer la gobernabilidad democrática de algunos municipios dentro de la formación social guatemalteca mitigando la conflictividad?
3. ¿El manejo de información fundada y la aplicación de herramientas metodológicas pueden permitir la identificación de rasgos de conflictividad? y,
4. ¿Hay institucionalidad preparada para la previsión de problemas de conflictividad en los municipios de la formación social guatemalteca?

---

*5 Instituciones que sobresalen por su atención a los conflictos, tanto desde la investigación, como desde lo operativo y metodológico sobresale la RDAC. Palacios Aragón, Marcio. Los hilos de la conflictología Sociopolítica y la especie humana. El caso de la conflictividad: La reserva de Biosfera, en la Sierra de las Minas, Guatemala, Centro América. p.p 15.*

### **1.3 Objetivos**

#### **1.3.1 General**

Fortalecer la gobernabilidad democrática en algunos municipios de la formación social guatemalteca.

#### **1.3.2 Específicos**

- a. Prever la conflictividad latente en algunos municipios de la formación social guatemalteca, primando los intereses de los ciudadanos.
- b. Modificar los rasgos de conflictividad posicional a integración de intereses de agenda común de los distintos actores, dentro de algunos espacios municipales dentro de la formación social guatemalteca.
- c. Elaboración de un informe final

### **1.4 Metodología utilizada**

Para lograr los objetivos propuestos se utilizó el método científico mediante la, inducción, deducción, abstracción y análisis de contenido, todos los cuales permitieron arribar a conclusiones que la ponente considera no sólo prudentes sino ante todo correctas.

En cuanto al campo de las técnicas aplicadas, se realizó una investigación documental a efecto de conocer a grandes rasgos la historia de Huehuetenango para ubicar el fenómeno de la ingobernabilidad dentro del contexto de continuidad histórica de luchas que han caracterizado a la región, beligerante desde siglos pretéritos. Asimismo, se realizó un primer viaje a Quetzaltenango, donde estudia uno de los protagonistas de aquel movimiento social quien aportó fechas claves

que permitieron una detenida investigación en la Hemeroteca Nacional de Guatemala.

Posteriormente, se realizó un viaje a la ciudad de Huehuetenango, en donde se realizaron dos entrevistas abiertas, (dado que dependió de una respuesta se podrá plantear otra concatenada- y no cerradas a efecto de conocer las interioridades que se dieron dentro de las negociaciones y que no trascendieron en los medios de comunicación masiva). Un punto importante se constituyó en que algunas de las personas entrevistadas fueron protagonistas de las mismas.

Partimos asimismo de la metodología del **Estudio de Caso**<sup>6</sup>, por lo que a continuación se sintetizan algunas definiciones al respecto: es un estudio que al utilizar los procesos de investigación cuantitativa, cualitativa o mixta, analizan profundamente una unidad para responder al planteamiento del problema, probar hipótesis y desarrollar alguna teoría. Mertens (2005) concibe el estudio de caso como una investigación sobre un individuo, grupo, organización, comunidad o sociedad, que es visto y analizado como una entidad. Por su parte, Blatter (2008) conceptúa al estudio de caso como una aproximación investigativa en la cual una o unas cuantas instancias de un fenómeno son estudiadas en profundidad. La U.S. General Accounting Office, en 1990, proporcionó una definición de estudio de caso: constituye un método para aprender respecto a una instancia compleja, basado en su entendimiento comprensivo como un “todo” y su contexto, mediante datos e información obtenidos por descripciones y análisis extensivos (Mertens, 2005). Para Wiersma y Jurs (2008) el estudio de caso es el examen detallado de “algo”: un evento específico, una organización, un sistema educativo, por ejemplo. En términos de Grinnell, Williams y Unrau (2009), el estudio de caso se concentra en una unidad de análisis. Yin (2009) señala que un estudio de caso es una indagación empírica que investiga un fenómeno contemporáneo dentro de

---

<sup>6</sup> Hernández Sampieri, Roberto y Metodología de la Investigación (2010). Mc Graw Hill, México D.F.

su contexto en la vida real, en especial cuando los límites entre el fenómeno y el contexto no son claramente evidentes. Harvard Business School (1997) lo considera un método y lo utiliza desde 1908 para evaluar unidades organizacionales Stake (2006), Hammersley (2003) y Blatter (2008) reconocen que es complejo y problemático intentar asociar el estudio de caso con una forma específica de investigación, debido a que se ha utilizado tanto en el enfoque experimental como en otras aproximaciones cuantitativas y en la investigación cualitativa. Para resolver el asunto, utilizan el criterio de que el estudio de caso no está definido por un método específico, sino por su objeto de análisis. Entre más concreto y único sea éste, y constituya un sistema propio, con mayor razón podemos denominarlo estudio de caso. Varios autores, como Stake (2006), Hernández Sampieri y Mendoza (2008), y Grinnell, Williams y Unrau (2009), opinan que más que un método es un diseño y una muestra, argumentan que los estudios de caso utilizan o pueden utilizar diversos métodos.

Al respecto, la importancia de un estudio de caso reside en su uso y la relevancia de que esta herramienta sea útil para el desarrollo de la investigación que nos ocupa.

Toda la aplicación de esta metodología permitió arribar a un documento que la ponente considera importante porque rompe con un patrón tradicional de investigación en nuestra unidad académica al enfocar un tema jamás abordado por docentes y menos por estudiantes.



## CAPÍTULO II

**2. EL FENÓMENO DE LA INGOBERNABILIDAD**

La gobernabilidad e ingobernabilidad son dos fenómenos que van concatenados. Las poblaciones exigen en la mayoría de países subdesarrollados una efectiva política pública que controle a diversos grupos que generan malestar y que desembocan en *ingobernabilidad*, al mismo tiempo, los gobernantes proclaman a los cuatro vientos que existen grupos de *desestabilizadores*, aunque muchos Estados han sido relativamente débiles en cuanto a su capacidad de identificarlos y procesarlos de acuerdo a las leyes vigentes.

La *gobernabilidad* como concepto es de reciente creación, y fue –según el ex presidente ecuatoriano Rodrigo Borja-, el profesor estadounidense Samuel Huntington quien lo acuñó en una ponencia presentada en 1975 a la *Comisión Trilateral* constituida en Tokio el 23 de octubre de de 1973 por hombres de negocios, economistas, políticos y diplomáticos de Estados Unidos, Europa y Japón.<sup>7</sup> En su ponencia, el profesor de Harvard planteaba su preocupación porque los excesos de libertad y de participación política en las democracias del tercer mundo podían conducir, precisamente a lo que él llamó *ingobernabilidad*. Si se tiene presente que dicho trabajo fue presentado a los países que estuvieron presentes en esa Comisión (los llamados países desarrollados), y que en la misma estuvieron presentes los empresarios, es correcto el criterio de Borja, en el sentido de que el concepto fue de una clara inspiración neoconservadora.<sup>8</sup>

A nivel latinoamericano, fue el ex presidente de la República Oriental del Uruguay, Wilson Ferreira Aldunate, quien por primera vez utilizó el término en el *Primer Encuentro en la Democracia* convocado por el entonces presidente del gobierno

---

<sup>7</sup> Borja, Rodrigo: *Enciclopedia de la Política*, p. 471. México: Fondo de Cultura Económica, 1998.

<sup>8</sup> *Ibíd.*

español, Felipe González, en Madrid en abril de 1983. En dicho Encuentro, el gobernante uruguayo expresó estar “*obligado a asegurar la gobernabilidad de Uruguay.*”<sup>9</sup>

## 2.1 Definición

El concepto ya fue aceptado por la Real Academia Española, que lo define como “*la razonable capacidad de mando, de conducción política y de disciplina democrática que puede alcanzar una sociedad.*” En otras palabras, si esas cuatro premisas no se dan o se dan levemente, el país vive una etapa de su contrapartida dialéctica: la *ingobernabilidad*. Desde luego, esa “capacidad de mando, de conducción política y de disciplina democrática” sólo puede manifestarse si la autoridad cumple efectivamente con sus atribuciones en función del bien común de su pueblo. Esto obliga a conocer brevemente algunas de las funciones del gobierno municipal en la formación social guatemalteca.

“El término gobernabilidad se refiere a las instituciones del estado, de la sociedad civil, inclusive del sector privado, y a las relaciones entre estos sectores. Aunque dichas relaciones varían según el país y la época, todos los países se enfrentan al siguiente desafío: cómo las instituciones pueden asegurar el bienestar de sus ciudadanos de manera más eficaz, y cómo los ciudadanos pueden contribuir a construir y a mantener instituciones que sean transparentes, eficientes y equitativas.”<sup>10</sup>

“La gobernabilidad es un concepto político para plantear los modos de regulación del orden social”<sup>11</sup>.

---

<sup>9</sup> *Ibíd.*

<sup>10</sup> *The British Council, Chile. Extraído de la página electrónica [http://www.wikilearning.com/monografia/gobernabilidad-definiciones\\_interesantes/13597-2](http://www.wikilearning.com/monografia/gobernabilidad-definiciones_interesantes/13597-2), recuperado el 15 de abril de 2011.*

<sup>11</sup> *Foro sobre la Gobernabilidad y Conflictos realizado el 1 de abril de 2008 convocado por la Coordinadora de Pueblos Originarios (Katari y Marka) realizado en el teatrín de la municipalidad de la provincia de Chuicuito Juli en Perú.*

La gobernabilidad implica la capacidad de la comunidad, en términos generales, para lograr un equilibrio relativamente estable entre los sistemas político, económico, social, cultural, etc., que permita conducir los asuntos públicos con transparencia y calidad en forma relativamente equitativa y armoniosa, eficaz y eficiente, en beneficio del bienestar de todos.

Mucho más importante, lograr la participación de todos, establecer necesidades, posibilidades y contar con los respaldos necesarios para lograr sus propósitos.

Lo complejo del asunto: por un lado están quienes defienden intereses económicos sectoriales, predominantemente de corto plazo y muchos de ellos espurios y temen a los cambios radicales por lo que prefieren el desarrollo con estabilidad garantizada como vía para atraer capitales (primordialmente a través del mercado), según ellos para generar “prosperidad para todos”.

Por otro lado, están quienes defienden la participación estatal como vía para lograr progreso con justicia social en el corto o mediano plazo y aunque ello pueda conducir a desequilibrios macroeconómicos que en última instancia, pueden o podrían afectar a toda la población.

En ese orden de ideas, es importante señalar que ni la gestión del Estado benefactor y mucho menos el mercado a partir del neo liberalismo económico con todo y el debilitamiento de la institucionalidad del Estado a ultranza, han podido resolver a partir de sus planteamientos económicos los grandes problemas sociales que de manera inmediata provocan problemas a la gobernabilidad.

Talvez, la tercera vía <sup>12</sup>, darle a la comunidad el protagonismo y reducir el embate estatal y del mercado, los cuales no le han otorgado los espacios necesarios a los

---

<sup>12</sup> Wikipedia. Búsqueda: Etzioni Amitai. Recuperado el 15-02-11. <http://www.wikipedia.org>

ciudadanos, lo cual parece lejano, ya que se juegan demasiados intereses económicos, y obviamente de poder de por medio.

De allí la amplia gama en la búsqueda de un equilibrio quizás no siempre acordado entre las definiciones conceptuales de libertad, igualdad, prosperidad o autoritarismo, que en la mayoría de ocasiones hace perder de vista una formulación explícita y el logro eficaz de objetivos estratégicos, en perjuicio para la sociedad en su conjunto.

Cuál es el riesgo que puede afectar la gobernabilidad en cualquier comunidad en que los desfavorecidos se ven afectados por las promesas incumplidas de manera reiterada, independientemente de las múltiples y aparentemente muy bien articuladas intenciones y explicaciones que se tenga y que pueden revelar falta de competencia para gobernar o lograr conciliar. En el fondo parece ser que lo único que interesa es ejercer el poder. Ésta es una actitud patológica que en la práctica viene provocando una constante manifestación social de ingobernabilidad.

## ***2.2 Sobre gobernabilidad, conflictividad y conflicto***

Las conflictividades son procesos más amplios en los cuales se dan conflictos que comparten similares características. La conflictividad, de esa cuenta, puede permanecer latente y, en determinadas coyunturas, hacerse manifiesta por medio de conflictos o crisis en la relación Estado-Sociedad. Los conflictos de índole similar o con causas comunes, entonces, son el resultado de la manifestación concreta de una conflictividad determinada, la cual suele delimitarse para efectos de su análisis.

Las conflictividades son, entonces, producto de la conectividad, sinergia y tensiones que caracterizan las relaciones entre sectores y actores sociales,

económicos y políticos, los cuales son portadores de diversos intereses contradictorios y complementarios.

El problema de un sistema social no es el conflicto<sup>13</sup> sino cuál es la forma de arbitrarlo, de mediarlo, si es que se puede. El debate sobre gobernabilidad se ha incrementado en los últimos tiempos, de acuerdo con los objetivos proclamados por los gobiernos y la dimensión institucional y política de desarrollo que se sustente<sup>14</sup>.

Se podría expresar mas allá de lo anterior, “no es su forma de arbitrarlo”, sino más bien sus consecuencias y si éstas van a permitir los cambios necesarios para el beneficio de las personas, de la comunidad, de los ciudadanos, etc.

Algunas proposiciones en materia de gobernabilidad no son solamente un conjunto de recomendaciones sobre la manera de administrar el Estado, sino que además son proposiciones específicas sobre la organización de las relaciones entre mercado y democracia.

Estas proposiciones inciden en la forma del Estado y su misión, el dispositivo institucional y el marco normativo de un país, la flexibilidad del sistema político y las formas de participación y de manejo de la conflictividad ya sea ésta manifiesta o latente.

Existen diversas corrientes de pensamiento en éste campo: los pensadores liberales y la reformulación del modo de regulación de la posguerra, el consenso

---

*13 Los conflictos pueden ser socioeconómicos (Ingreso, ruralidad, vivienda, salud, educación, laborales, agua, migraciones), políticos (Deslegitimación de partidos, corrupción, lucha entre poderes del Estado), de participación y medio ambiente (Derecho de pueblos indígenas, de mujeres, defensa del medio ambiente, políticas económicas e inserción en la globalidad), de seguridad ciudadana (Narcoactividad y otras formas del crimen organizado, "maras", tráfico de personas) y de origen externo (Terrorismo, pandemias).*

*14 Wikipedia. Búsqueda: Etzioni Amitai. Recuperado el 15-02-11. <http://www.wikipedia.org>*

de Washington acerca del ajuste, el viraje neo-institucional, los impactos del ajuste, las expectativas de democratización conectadas con la segunda generación de reformas llamadas institucionales, y las tesis reguladoras de la relación entre democracia y mercado.

El conflicto tiene múltiples manifestaciones como contradicción de intereses tanto en el ámbito internacional como nacional, además de ser un poderoso revelador de las formas de gestión del orden social.

Durante la guerra fría la cuestión del conflicto social tuvo un status particular. Según su dimensión y naturaleza era pensado en términos de defensa, reforma o cambio del sistema social.

Desde que se diera el tránsito del autoritarismo a la democracia, entre ésta y el mercado se afirmaron como las referencias dominantes, el conflicto cambió de dimensión. Evidentemente no ha desaparecido y menos aún sus causas, pero ahora es pensado en términos de cómo hacer funcionar el sistema. Es en este marco en que han aparecido las nociones acerca de la gestión y prevención del conflicto.

El análisis del conflicto es vital para la gobernabilidad en cualquiera de sus oposiciones y en cualquier tipo de sociedad.

Para aquellas sociedades en donde el conflicto ha escapado a toda forma de regulación, afectando enormemente las relaciones sociales, obliga además a pensar y descubrir estrategias de construcción de formas políticas e institucionales que lo integren y que puedan posibilitar la paz social.

En este orden de ideas, los nuevos análisis del conflicto lo sitúan como un parámetro importante de estabilidad o de cambio, como fortaleza institucional o debilidad de ésta y obviamente como condición fundamental para la paz.

Además se han venido integrando algunas temáticas que analizan la manifestación del conflicto y sus actores, las formas de violencia, la respuesta institucional, el control de armas livianas y las políticas de seguridad ciudadana.

Leonardo Curzio Gutiérrez<sup>15</sup>, en un artículo sobre gobernabilidad plantea lo siguiente: “Podríamos tal vez hablar de un principio de gobernabilidad”. La idea de principio flexibiliza el manejo al no establecer una caracterización rígida.

La dicotomía gobernabilidad/ingobernabilidad es recíprocamente excluyente, es decir, hay capacidad de conducción armónica o no la hay, aunque no se pueda saber en verdad cuál es el principio que separa a ambas situaciones. Por otra parte, a la idea de principio se debe agregar que la gobernabilidad y la ingobernabilidad pueden valorarse como procesos sistémicos. El orden y el caos, por ejemplo, son parte de una misma realidad compleja. No existe el orden estático ni el desorden total. De manera análoga, no es posible concebir una comunidad política en la que exista la gobernabilidad perfecta, mucho menos permanente.

Las disputas entre el antiguo régimen y la modernidad, de igual manera que las independencias en Latinoamérica, se articularon en torno al concepto tradicional de la legitimidad o la obediencia debida y fue usada en ambos sentidos.

En ese orden de ideas, es importante tener presente lo recién expuesto, junto con aceptar que es complejo y a veces poco posible evaluar el grado de

---

*15 Revista Líderes Mexicano. Curzio Gutiérrez, periodista e investigador de la Universidad Autónoma de México UNAM, quien posee una licenciatura y una maestría en Sociología en la Universidad de Provenza, Francia. Además un doctorado en la Universidad de Valencia, España.*

governabilidad con neutralidad (axiológica) y más aún, hacerlo con la objetividad del caso.

### **2.3 Consideraciones generales sobre el gobierno municipal**

Las municipalidades de la República se rigen por el Código Municipal decreto 12-2002 del Congreso, y en él se detallan las atribuciones del gobierno municipal, el que se integra por el alcalde, síndicos y concejales electos por el pueblo mediante el voto libre, secreto y optativo. En efecto, de conformidad con el Artículo 2 del Código Municipal, el municipio es la unidad básica de la organización territorial del Estado, que está organizado para realizar el bien común de todos los habitantes del distrito municipal. Pero en virtud que el concepto “bien común”, no está definido en la legislación, ello obliga a recurrir a la doctrina, y así tenemos que según la autorizada palabra de Ferrater Mora, el mismo es un concepto generado por Aristóteles y profundizado por Tomás de Aquino, y consiste en que la autoridad debe proporcionar a sus habitantes todos los servicios que tiendan a su subsistencia, bienestar y felicidad.<sup>16</sup> En este sentido, para que la población de los municipios viva con bienestar y felicidad, el gobierno municipal que ejerce la corporación municipal integrada por el alcalde, síndicos y concejales, deben cumplir con las funciones que les impone el Código Municipal.

Debe tenerse claro que el gobierno municipal lo constituye la corporación o Concejo Municipal como también se le llama, y de acuerdo con el artículo 9 del Código en mención, este gobierno o concejo municipal “*es el órgano superior de deliberación y de decisión de los asuntos municipales cuyos miembros son solidaria y mancomunadamente responsables por la toma de decisiones y tiene su sede en la cabecera de la circunscripción municipal...*” En consecuencia, de este artículo se deduce que es el Concejo Municipal quien debe estudiar, analizar y

---

<sup>16</sup> Ferrater Mora, José: *Diccionario de Filosofía Abreviado*, p. 52. Buenos Aires, Argentina: Editorial Sudamericana, 1998.

deliberar o discutir sobre las decisiones a tomar sobre los asuntos que tiendan al bien común. Por tanto, al ser el Concejo Municipal “el órgano superior”, el conjunto de síndicos y concejales por mayoría pueden tomar decisiones, aún y en contra del criterio del alcalde. Este último debe acatar las decisiones que se adopten en las sesiones del Concejo. El alcalde queda sujeto a lo que decida el Concejo, del que el mismo alcalde forma parte y en cuyas sesiones participa con voz y voto, y dirige las sesiones, pero el alcalde no puede estar jamás por encima de la Corporación o Concejo Municipal.

### **2.3.1 El gobierno municipal y el medio ambiente**

El Artículo 33 del Decreto 12-2002 indica muy claramente que “*Corresponde con exclusividad al Concejo Municipal el ejercicio del gobierno del municipio, velar por la integridad de su patrimonio, garantizar sus intereses con base en los valores, cultura y necesidades planteadas por los vecinos, conforme a la disponibilidad de recursos.*” Acá aparecen conceptos que para los *abogados de secano* o profesionales del Derecho especialistas en retorcer la ley que se caracterizan por estar invocando “vacíos legales” para aludir a conceptos o términos que no están definidos en la misma, aún y cuando la misma ley del organismo judicial que contiene normas de interpretación y aplicación general,<sup>17</sup> establece que las palabras técnicas utilizadas en la ciencia, en la tecnología o en el arte, se entenderán en su sentido propio.<sup>18</sup> Por lo tanto, como el término “valores” no aparece definido en ninguna ley vigente, ello obliga a recurrir a la filosofía por cuanto es un término estrictamente filosófico.

Los valores son objetivos, es decir, no dependen de las preferencias individuales sino que mantienen su forma de realidad más allá de toda apreciación y valorización.<sup>19</sup> Es decir, la objetividad de éstos, es sólo la indicación de su autonomía con respecto a toda estimación subjetiva y arbitraria, y por lo tanto se

---

<sup>17</sup> Art. 1 de la Ley del Organismo Judicial, decreto 2-89 del Congreso de la República.

<sup>18</sup> Art. 11 del Dto. 2-89.

<sup>19</sup> Ferrater, Op. Cit. p. 425.

presentan siempre de manera polarizada porque no son entidades indiferentes como otras realidades. Solo pensemos a manera de ilustración, si a la belleza se contraponen siempre la fealdad; al valor de la bondad el de la maldad, y al de lo santo se contraponen lo profano, así también, en el campo de la administración política, el fenómeno de la transparencia se contraponen al de la corrupción. Y estos son precisamente los “valores de los vecinos” a que se refiere el artículo 33, los de la lucha por la transparencia en las instituciones públicas y la eliminación de la corrupción que muchas veces caracteriza a quienes ejercen la autoridad. Con respecto al término cultura, su análisis puede hacerse desde diversas ópticas al tiempo que pueden haber tantas definiciones como seres humanos haya en el planeta. Pero, en cuanto al concepto “necesidades”, éste, desde los tiempos del Estagirita, se ha entendido como *“lo que no puede ser de otro modo y lo que, por consiguiente, existe sólo de un modo...”*<sup>20</sup> Esta definición es preciso tenerla presente para cuando se haga alusión a la demanda que degeneró en la ingobernabilidad por no haber atendido dicha necesidad vecinal el alcalde huehueteco.

Ahora, con relación a las competencias que le incumben al gobierno municipal como cuerpo u órgano colegiado superior de la administración municipal, éstas, están tipificadas en el artículo 35 y de manera resumida se transcribe las que al efecto interesan:

- a) *La iniciativa, deliberación y decisión de los asuntos municipales;*
- b) *El ordenamiento territorial y control urbanístico de la circunscripción municipal;*
- c) *La convocatoria a los distintos sectores de la sociedad del municipio para la formulación e institucionalización de las políticas públicas municipales y de los planes de desarrollo urbano y rural del municipio, identificando y priorizando las necesidades comunitarias y propuestas de solución a los problemas locales;*

---

<sup>20</sup> *Ibíd.*, p. 297.

d) *El control y fiscalización de los distintos actos del gobierno municipal y de su administración;*

e) *El establecimiento, planificación, reglamentación, programación, control y evaluación de los servicios públicos municipales, así como las decisiones sobre las modalidades institucionales para su prestación, teniendo siempre en cuenta la preeminencia de los intereses públicos;*

k) *mejorar los servicios; y*

u) *Adjudicar la contratación de obras, bienes, suministros y servicios que requiera la municipalidad, sus dependencias, empresas y demás unidades administrativas de conformidad con la ley.”*

Cuando se analice el paso fugaz por la alcaldía de Ángel Robledo, se verá como éste transgredió todas estas disposiciones legales, arbitrariedades que generaron el malestar en la población, como dice Borja, y que generaron la ingobernabilidad, objeto de este estudio.

Con relación a las atribuciones del alcalde municipal, baste decir que el artículo 53 del Código Municipal, claramente indica que tiene la obligación de *“hacer cumplir las ordenanzas, reglamentos, acuerdos, resoluciones y demás disposiciones del Concejo Municipal.”* Y como atribución específica dicho artículo en el inciso l) le ordena al alcalde *“Contratar obras y servicios con arreglo al procedimiento legalmente establecido, con excepción de los que corresponda contratar al Concejo Municipal.”* Con relación a lo primero, el alcalde Robledo nunca respetó acuerdos ni resoluciones del Concejo<sup>21</sup> y con relación a lo segundo, jamás recurrió al portal de Guatecompras para la licitación correspondiente.<sup>22</sup>

En cuanto a las atribuciones de los síndicos y concejales, tres son las que cobran relevancia para los efectos de este informe, y están contenidas en el artículo 54, el

---

21 *Declaraciones del concejal Alberto Cuyuch a Prensa Libre del 29 de abril de 2009.*

22 *Loc. Cit.*

que en su inciso a) les atribuye facultad para “*Proponer las medidas que tiendan a evitar abusos y corruptelas en las oficinas y dependencias municipales.*” El mayor abuso de poder y la mayor corrupción se concentraron precisamente en la alcaldía. El inciso f) los faculta para “*fiscalizar la acción administrativa del alcalde y exigir el cumplimiento de los acuerdos y resoluciones del Concejo Municipal.*” El ejercicio de este derecho, hizo que el alcalde, acuerpado por el concejal primero se distanciara del resto de miembros de la corporación quienes hacían un frente común en las sesiones del Concejo. La gota que siempre rebalsó el vaso en las sesiones del Concejo era el pleno ejercicio de las facultades que el inciso g) del artículo 54 les confiere a concejales y síndicos: “*Interrogar al alcalde sobre las medidas que hubiere adoptado en uso o extralimitación de sus funciones, y por mayoría de votos de sus integrantes, aprobar o no las medidas que hubiesen dado lugar a la interrogación.*” Las interpelaciones a que el jefe edil era sometido, provocó que no se convocara a más sesiones y las decisiones las tomaba con el único apoyo de su concejal primero.

#### **2.4 El fenómeno del poder**

De conformidad con Luciano Gallino, el poder es la “*Capacidad de un sujeto individual o colectivo, A, de obtener en forma intencional y no por accidente determinados objetivos en una esfera específica de la vida social, o bien de imponer en ella su voluntad contraria a la resistencia activa o pasiva de otro sujeto o grupo de sujetos.*”<sup>23</sup> El mismo autor indica que también puede comprenderse como la “*Capacidad basada en la posesión y la amenaza de empleo –y en ocasiones el empleo efectivo- de medios capaces de causar un daño más o menos grave a alguna posesión de B, incluyendo el patrimonio, los afectos, la reputación, las expectativas de compensaciones debidas, las relaciones con terceros, la libertad intelectual y material y, por último su misma integridad física.*”<sup>24</sup>

---

<sup>23</sup> Gallino, Luciano: *Diccionario de Sociología*, p. 707. México: Siglo Veintiuno Editores, 2005.

<sup>24</sup> *Ibíd.*

Si analizamos la problemática huehueteca desde la óptica de la primera definición de Gallino, salta a la vista que el alcalde Ángel Robledo en ningún momento tuvo el poder, porque los “objetivos intencionados” de enriquecerse contra la voluntad del pueblo no se consolidaron, pues no logró en ningún caso imponer su voluntad ante la “voluntad contraria” del pueblo que hizo gala de una “resistencia activa”. Simplemente, Danilo Ángel cometió el delito de abuso de poder. Y se analiza desde la segunda definición se podrá ver más adelante que ni el alcalde con el apoyo de invocación de la fuerza, ni el Organismo Ejecutivo con su draconiana medida a través del estado de prevención demostraron tener el poder en aquella cabecera departamental, pues los manifestantes expusieron ante la fuerza bruta del Estado su propia integridad física, como dice Gallino, y que al final salieron victoriosos en su lucha.

Por su parte, Poulantzas, al indicar que el poder es el problema capital en la teoría política,<sup>25</sup> fundamenta su criterio apoyándose en Lenin “*para quien `la acción de las fuerzas sociales`, de las `relaciones de fuerza` o de las relaciones de poder, está circunscrito como campo de la lucha de clases.*”<sup>26</sup> Y acá debe tenerse presente que hay grupos que desde la ilegalidad por su poder económico, de hecho ya constituyen una clase social, independientemente que por lo delictuoso de su actividad se le pudiera calificar como *lumpen*. Esto viene a colación si se tiene presente que las drogas a lo largo de la historia siempre han sido combatidas por los Estados y luego legalizadas.<sup>27</sup> Más que lumpen, el narcotráfico es de hecho una *burguesía clandestina*.<sup>28</sup> Es decir, en la lucha estuvieron por un lado,

---

25 Poulantzas, Nicos: Poder político y clases sociales en el Estado capitalista, p. 117. México: Siglo veintiuno editores, 1988.

26 *Ibíd.*

27 Verbigracia, el tabaco fue perseguido en Europa, así como Sir Walter Raleigh fue condenado a la horca por haber inventado la pipa; en las primeras décadas del siglo XX fue perseguido el whisky en los EE.UU., y hoy mientras se combate el narcotráfico, los Estados Unidos le han propuesto a Centroamérica la legalización del consumo de la marihuana, e incluso ya hay propuestas de que se legalice el narcotráfico.

28 Si bien es cierto que este concepto no existe aún en la teoría, también es cierto que, en ciencias sociales, alguien debe iniciar el debate, y sobre base de este trabajo se considera correcto denominar así a ese poder económico internacional clandestino que ha logrado penetrar los

los intereses de dicha burguesía clandestina que buscaba recuperar el financiamiento de anteriores campañas electorales, y por el otro lado, las diversas clases sociales huehuetecas que luchaban contra la corrupción en que se vio involucrado el jefe edil, aprovechándose el problema de la basura.

Otros muchos autores abordan el problema del poder. Por ejemplo, Harold Laswell, sostiene que el poder “es el hecho de participar en la adopción de decisiones.”<sup>29</sup> O sea que para este sociólogo, el poder, es una facultad que otorga el Derecho, es decir, que en el caso de la corporación, sólo los miembros del Concejo Municipal por ser el órgano superior para la toma de decisiones previa deliberación, son quienes tendrían el poder, algo que deviene en subjetivo por cuanto en la praxis, tanto el jefe edil como el concejal primero quedaron fuera de la corporación municipal por la presión del poder popular o poder del pueblo.

Por su parte, el creador de la sociología comprensiva, Max Weber, es del criterio que, el poder “es la probabilidad de que cierta orden de contenido específico sea obedecida por determinado grupo...”<sup>30</sup> Independientemente del criterio weberiano de la “probabilidad”, la verdad es que el alcalde Ángel Robledo no logró que la población obedeciera la orden de ir a tirar la basura a la aldea Ixcuná, orden edilicia que también fue “desobedecida” por los pobladores de dicho lugar. Tampoco la orden de retirarse del parque que les fue lanzada a los manifestantes fue obedecida por estos, que rechazaron el decreto presidencial de *Estado de prevención* que prohibía las manifestaciones. En consecuencia, si se analiza,

---

mandos del *Estado en muchos países y Guatemala no es la excepción. Este poder ha atemorizado a jueces y fiscales (las narco matanzas en el norte de México, y en Guatemala en ocasiones cuando se ha incinerado la droga, ésta ya ha sido sustituida por otra sustancia), ha cooptado jefes policiacos (recuérdese que los jefes del desaparecido DOAN fueron extraditados porque ellos como encargados de combatir el narcotráfico eran narcotraficantes y se descubrió cocaína en sus lockers), y ha financiado procesos electorales locales, regionales y nacionales. Ejemplos abundan en Guatemala y el resto del continente americano, incluyendo los Estados Unidos, y si no recuérdese como se descubrió que las mafias taiwanesas habían financiado la segunda campaña electoral de William Clinton con el famoso “dinero amarillo”.*

29 Poulantzas, *Op. Cit.*, p. 124.

30 *Ibíd.*, p. 125.

desde la óptica weberiana, el poder también lo tuvieron las masas organizadas, porque al final si bien no fue una “orden”, sí fue una “exigencia específica” popular la salida del alcalde y del concejal primero de la corporación y lograron su cometido.

Ese pueblo alzado también logró que otras “exigencias específicas” fueran acatadas inmediatamente por el organismo ejecutivo: la inmediata derogación del estado de prevención, y la liberación inmediata de todos los detenidos –mayores y menores de edad- sin consignación a los tribunales de justicia.

En Guatemala, desde la firma de la paz, se sepultó la doctrina de la seguridad nacional que fue sustituida por la **Seguridad democrática** que implica supeditación del poder militar al poder civil y respeto irrestricto a los derechos humanos.



## CAPÍTULO III

### 3. TEORÍAS

#### 3.1 Teoría del Conflicto

“El conflicto implica y presupone relaciones humanas, en el sentido amplio; estas relaciones algunas veces son hostiles; entiéndase aquí, el tema de la hostilidad como expresión máxima de la escalada de violencia en conflictos de choque<sup>31</sup>”. Esta frase encierra la situación actual en el conflicto abordado para el desarrollo de este diseño, por lo que la “Teoría del Conflicto” será necesaria para tratar este caso particular y analizar su desarrollo.

La teoría del conflicto analiza los tipos y grados de autoridad predominantes en las estructuras sociales, y los conflictos consecuentes. Los roles de autoridad no responden a características o atributos personales sino más bien a características estructurales, posicionales y relacionales. De ahí que toda relación de autoridad supone tanto dominación como subordinación en tanto conducta real y en cuanto expectativa de conducta.

Para los promotores de la teoría existen intereses objetivos que se encuentran incorporados a las posiciones sociales de los actores involucrados, de modo que deja de lado las consideraciones de tipo psicológico, por pertenecer el tema al análisis de tipo sociológico, esto es toda posición social implica determinadas expectativas de conducta, que se describen como roles. Dichos intereses son no conscientes, “intereses latentes”, los cuales cuando se vuelven conscientes, constituyen los intereses manifiestos, por eso la Teoría del Conflicto debe

---

*31 Palacios Aragón, Marcio. Los hilos de la conflictología Sociopolítica y la especie humana. El caso de la conflictividad: La reserva de Biosfera, en la Sierra de las Minas, Guatemala, Centro América. P. 24.*

ocuparse de analizar la relación entre ambos tipos de intereses. El conflicto se debe abordar con educación y formación<sup>32</sup>.

Según Ralf Dahrendorf (1929 - 2009) el conflicto es constitutivo de la sociedad, contrariamente a la concepción Estructural-Funcionalista, para la cual el orden era lo que constituía lo social. El marxismo a su vez, sostiene que el conflicto es inherente y un imperativo del sistema social. La sociología del conflicto en donde se destaca Dahrendorf propone que el conflicto, responde a una conducta deliberada, racional y se expresa en estrategias. Además el mismo surge por las desigualdades de poder, hay contradicciones y los intereses divergentes llevan al conflicto. En contraparte, se presenta la corriente Funcionalista, la cual sostiene que el conflicto es el resultado de un mal funcionamiento del sistema, por lo que no es inherente ni necesario para su funcionamiento.

La Teoría establece una tipología especial de grupo; el primero el Cuasi grupo, el segundo el Grupo de interés y el tercero el Grupo de conflicto. La Teoría del Conflicto, relaciona e integra el bienestar económico, la cohesión social y la libertad política.<sup>33</sup>

Otros abordajes y/o corrientes desde la perspectiva de la teoría del conflicto son la teoría de la Elección Racional y la teoría de la Acción Colectiva. La primera propone que el conflicto es como un juego que denomina racional, en el cual las personas deben enfrentarse a tomar decisiones, las cuales tienen como fin conseguir el mejor resultado. Como complemento a la anterior, se presenta la

---

*32 La teoría social referente a la temática-problemática de la conflictología, conflictividad y conflictos sociopolíticos, hace referencia a algunos de aquellos aportes teórico-conceptuales que han contribuido a la analítica y al abordaje de las contradicciones que afloran, se concretizan o concretan, se configuran, se insertan - formando espacio de - y devienen en sociedad humanas. (Palacios Aragón, Marcio. Los hilos de la conflictología Sociopolítica y la especie humana. El caso de la conflictividad: La reserva de Biosfera, en la Sierra de las Minas, Guatemala, Centro América. P. 23)*

*33 Del Acebo Ibáñez, Enrique; J. Brie, Roberto. (2006) "Diccionario de Sociología". Buenos Aires Argentina. Editorial Heliasta S.R.L- P. 90*

teoría de la Acción Colectiva, la cual reconoce que la gente se articula en organizaciones que les aseguran cierto éxito con sus objetivos individuales y por ello conflictúan.

### **3.2 Teoría de Juegos**

Paralelamente a la Teoría del Conflicto y en estrecha relación con ella, se desarrolló una importante e interesante teoría; la "teoría de los juegos". Entre sus más destacados promotores encontramos a Von Neumann (1903-1957) y Morgenstern (1902-1976); John Forbes Nash (1928 - ); Bishop, 1964 y Thomas Schelling, entre otros.

La teoría de juegos se ocupa de todo lo que ocurre cuando los individuos se relacionan de forma racional<sup>34</sup>. Se utiliza el término de "juego" porque ello facilita la comprensión de los términos al realizar el análisis de las interacciones, puesto que se utilizan el lenguaje de juegos de salón para poder mostrar la lógica de las relaciones estratégicas<sup>35</sup>. La familiaridad y algún grado de conocimiento sobre los juegos, hacen que las personas se sientan más confiadas en poder determinar por medio de la deducción los distintos caminos que podrían tomar los actores de los conflictos. Además es importante resaltar que en la realidad, tanto en las relaciones económicas como en las políticas o sociales, es recurrente afrontar situaciones muy parecidas a los juegos, en donde el resultado depende de la conjunción de decisiones de diferentes agentes o jugadores. De esta manera se puede interpretar que un comportamiento es estratégico cuando es adoptado teniendo conocimiento que la influencia conjunta sobre el resultado propio y ajeno de las decisiones propias y ajenas. En este orden de ideas se puede determinar

---

<sup>34</sup> Binmore, Ken. *Teoría de Juegos*, McGraw Hill. p.p. 03

<sup>35</sup> *Idem*. p.p. 04

entonces que esta teoría tendrá como fin poder descifrar esas acciones racionales<sup>36</sup> y estratégicas a partir del estudio de los juegos<sup>37</sup>.

Se les atribuye a John von Neumann y Oskar Morgenstern<sup>38</sup> las primeras nociones de esta teoría. Ambos estudiaron dos planteamientos distintos de la misma, el primero es el planteamiento estratégico o no cooperativo. En el mismo se requiere especificar detalladamente lo que los jugadores pueden y no pueden hacer durante el juego, y después buscar para cada jugador una estrategia óptima<sup>39</sup>. Para ejemplificar ello los autores solamente utilizaron los juegos denominados de suma cero<sup>40</sup> o estrictamente cooperativos. Por otra parte, Von Neuman y Morgenstern también plantearon el juego coalicional cooperativo<sup>41</sup>, en donde se describe la conducta óptima en juegos con muchos jugadores. Este tipo de juegos era demasiado impredecible y poco preciso, por lo que sus autores no especificaron las estrategias óptimas para los jugadores, sino que clasificaron los modelos de formación de coaliciones que son consistentes con conductas racionales.

Uno de los problemas que poseían los enunciados de Von Neumann y Morgenstern era que no lograban formular estrategias relevantes para la resolución de los conflictos analizados por juegos, sin embargo ello fue

---

36 *Introducción a la Teoría de Juegos. Enciclopedia y Biblioteca Virtual de las Ciencias Sociales, Económicas y Jurídicas.* <http://www.eumed.net>. Recuperado el 03-03-1.

37 *Los juegos también son vistos como recursos para el análisis los cuales son más impersonales, en donde las personas se alejan un poco más de su realidad y se centran en lo referente al análisis estratégico, puesto que utilizan nombres ficticios, simplemente jugador 1, jugador 2, lo cual lo hace más objetivo.*

38 *En 1944, publicaron el libro de "Theory of Games and Economic Behavior", el cual generó todo un movimiento de seguidores de ese campo.*

39 *Lo óptimo hasta cierto punto no puede ser medible, sin embargo se podría explicar cómo aquello que es bueno para un jugador depende de lo que los otros jugadores piensen hacer, y esto a su vez depende de lo que ellos piensen que el primer jugador hará.*

40 *Los juegos de suma cero se dan cuando la ganancia de un jugador es equivalente a la pérdida del otro jugador. Como ejemplo de estos juegos se encuentra el ajedrez, el backgammon y el póker.*

41 *Estos juegos son de suma no cero, en donde cada jugador puede beneficiarse de formas diferentes a los otros y en otros casos también perder.*

reformulado por John Nash<sup>42</sup>, quien en 1950 dio una respuesta a estas deficiencias y lo planteó en el denominado “equilibrio de Nash”, y es donde se establece que la elección estratégica de cada jugador es la respuesta óptima a las elecciones estratégicas de los otros jugadores<sup>43</sup>. Uno de los ejemplos de este equilibrio se da en el juego de dominó, en donde cada jugador tiene estrategias distintas acordes a las fichas que le fueran repartidas, así que unos tratarán de deshacerse de sus fichas de mayor puntuación, mientras otros tendrán un juego más competitivo y atacarán, cada una de estas acciones determinará la ganancia o pérdida del otro. Al igual que las subastas, en donde los pujadores varían sus ofertas iniciales que tendrán como fin conseguir un mejor precio final. Con esta nueva visión del juego es más fácil poder determinar estrategias para cada actor.

Existen varias categorías para clasificar los juegos, se especificarán las más importantes en el campo de las ciencias sociales. Tenemos que definir primero, qué número de participantes tendrá el juego, por lo que se dividen en unipersonales, bipersonales y “n” número de personas. Otro de los aspectos relevantes es la información que se maneja dentro del juego, de esta forma existen los juegos de “información perfecta”, en los cuales los participantes conocen la posición del enemigo y los de “información imperfecta”, en donde se desconoce cualquier detalle de los contrincantes.

Es necesario plantear nuevamente que los juegos son de suma cero y suma no cero, los primeros se caracterizan porque la victoria de uno es equivalente a la pérdida del otro, en el segundo caso cada jugador podrá obtener más o menos beneficios que el resto. Lo que diferencia ambos, es que en el primer caso no

---

*42 John Nash recibió el Premio Nobel por sus estudios sobre esta teorización. Una teoría de juegos que logre su fin deberá unir las siguientes interdependencias: 1. La victoria de cada uno depende de la escogencia de todos. 2. La victoria de cada uno depende de la victoria de todos; finalmente 3. La escogencia de de cada uno depende de la escogencia de todos. En estas interdependencias encontramos la esencia del equilibrio de Nash, que pretende deducir el punto equilibrador en la toma de decisiones, la cual redundará en una solución factible para todos*

*43 Binmore, Ken. Teoría de Juegos, McGraw Hill. p.p. 12*

existe negociación ni voluntad de cooperación con los oponentes, puesto que existen criterios totalmente opuestos. Mientras que en los segundos existen intereses conjuntos, en donde es necesario que exista una conciliación, de esta forma, nadie gana completamente y de igual forma nadie es perdedor absoluto. La comunicación no existe en los juegos de suma cero, mientras que en los de suma no cero se da unas veces y otras no. Cuando son cooperativos, la comunicación será un factor determinante para la realización de los objetivos de cada uno de los actores. Mientras existen juegos de suma no cero, donde no se accederá a la información del resto del grupo y éstos serán llamados no cooperativos.

Las negociaciones son un claro ejemplo de juegos cooperativos, puesto que para que existan resultados que beneficien a las partes siempre debe haber cabildos entre actores para conseguir resultados beneficiosos a todos los que participen en él. Luego, los juegos no cooperativos son catalogados de estériles, puesto que al no conocer las opiniones de los contrincantes pueden existir decisiones que generen que ningún participante llegue a ningún convenio que les genere ganancia.

El “dilema del prisionero” es el ejemplo más claro de los juegos no cooperativos, este se retrata como el debate de dos cómplices que están presos y que se les ofrece de forma individual distintas ofertas para que se solucione su situación. El problema radica que los reos al no reconocer la intención de su compañero podrían actuar de manera egoísta y no estratégica, lo que redundaría en penas mayores para ambos<sup>44</sup>. En muchos de los juegos no cooperativos no se hallará una solución y todos los implicados resultarán siendo perdedores. Este tipo de situaciones se dan constantemente en la realidad; a partir de ello muchas personas implicadas saldrán perjudicadas por no existir un diálogo que permita

---

*44 El dilema en esencia es que a los dos prisioneros se les ofrece: 1. Si ambos confiesan serán cinco años. 2. Si uno de los dos confiesa y el otro no, el que confesó saldrá libre y el que no tendrá diez años; y finalmente 4. Si ninguno confiesa tendrán que purgar sólo 1 año.*

tomar decisiones relevantes sobre el conflicto que se vive. Tal es el caso del conflicto surgido entre Rusia y Estados Unidos durante la guerra fría, en donde ambos países fueron perdedores de un enfrentamiento infructuoso. Ello sucede también con las competencias entre productores y sus competencias desleales, en donde la sobreproducción, la baja de precios, entre otras causas generan crisis económicas y grandes tasas inflacionarias.

Derivado de la participación de varios actores durante un juego, podemos sostener que esta teoría tendrá injerencia en el análisis marxista si tomamos en cuenta la lucha de clases que la sustenta. Y es que esta lucha, es una interacción constante, una relación de conflicto que data desde que inició la propiedad privada, y desde aquel momento se han fraguado estrategias para mantener a las clases subordinadas bajo el control de las preponderantes. También han surgido acciones contra los poderosos las cuales son producto de deliberaciones estratégicas que tienen un fin determinado.

Para analizar las probables decisiones y estrategias dentro del juego por parte de las clases sociales, se partirá de los juegos cooperativos y no cooperativos<sup>45</sup>.

Cabe mencionar que en muchos casos se inicia con un juego no cooperativo, al no funcionar éste habrá que tomar la opción de cooperativo para que se llegue a un determinado fin. Las formas de comportamiento de las clases pueden ser medidas a partir del grado de egoísmo o de solidaridad.

Con ese objeto existen distintas “jugadas” para predecir cómo se desarrollarán sus relaciones. Se deberá tener en cuenta que en ambas clases existen varios miembros, por lo que dentro de estas también se suscitan posturas y diversos intereses. Tanto la opresión de las clases preponderantes como los movimientos

---

<sup>45</sup> Torres Rivas Edelberto. *Política, Teoría y Métodos*. Editorial Universitaria Centroamericana. p.p. 324.

revolucionarios propiciados por las clases marginales, responden a estos elementos de solidaridad y egoísmo.

En este orden de ideas, será el equilibrio de Nash, el que debiera dar respuesta a las distintas jugadas<sup>46</sup> que pueden elaborarse. De esta forma, en algunos juegos la balanza se inclinará a la solidaridad y otros hacia el egoísmo, de la misma forma hacia lo individual y hacia lo colectivo. Y por ende, si se inclina demasiado a la solidaridad existirá fracaso por el altruismo involucrado, pero si la estrategia es egoísta tampoco logrará los fines deseados.

De estas conceptualizaciones se llevarán a cabo configuraciones sobre las distintas estrategias que pueden tomar los grupos sociales y así se puede predecir los futuros comportamientos y la resolución de conflictos.

---

*46 Las jugadas se dan a partir de la solidaridad y el egoísmo, la individualidad y la colectividad. Si se usa la lógica del equilibrio de Nash, las configuraciones de las cuatro acepciones podría brindar una respuesta al conflicto.*

## CAPÍTULO IV

### **4. LOS ANTECEDENTES POLÍTICOS Y SOCIALES**

#### **4.1 Consideraciones previas**

Parecía que el Acuerdo de Paz Firme y Duradera firmado en el Palacio Nacional de Guatemala el 29 de diciembre de 1996 entre las entonces guerrillas comunistas (EGP, FAR, ORPA y PGT) aglutinadas en la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) con el Gobierno y Ejército de Guatemala, hubiera llevado la paz al departamento de Huehuetenango, que fue uno de los más afectados por la guerra interna que vivió el país.

Nadie imaginó que este departamento ubicado en el occidente del país y fronterizo con la república mexicana se convirtiera en un feudo de los narcotraficantes que han sembrado la zozobra en la región occidental del país. La masacre realizada en Santa Ana Huista por narcotraficantes tanto de nacionalidades guatemalteca como mexicana ha provocado que muchos habitantes del departamento estén en guardia y duerman con los ojos abiertos.

La insurrección civil ocurrida en la cabecera departamental de Huehuetenango, tampoco fue un repentino impulso de los habitantes. Por el contrario, fue el resultado de una larga cadena de sucesos, acaecidos en el Departamento. Además se distingue por ser el primer movimiento social de mediana duración temporal en el que aparecen religiosos, jóvenes, mujeres, políticos y quizás narcotraficantes.

Cómo fue que estalló la insurrección de 2009, y cuáles fueron sus causas y efectos, son cuestiones que se deben responder con detalle, si es que en efecto se desea dar una respuesta, ya que las raíces de la insurrección son múltiples y

complejas. Para empezar, es necesario saber algo acerca de este departamento ubicado en la frontera noroccidental de Guatemala.

Huehuetenango es uno de los cinco departamentos con mayor extensión superficial del país,<sup>47</sup> pero eso sí, es el departamento más poblado de la República, con 846,544<sup>48</sup> habitantes según el último censo de población, después del Departamento de Guatemala que al ser la capital del país, por lógica es el de mayor población, por lo que es correcto deducir que después de una década de realizado dicho censo, hoy el departamento supere la cifra del millón de habitantes y con ello, el mismo tenga más demandas de infraestructura y servicios a los que debe responder el poder político local.

Parafraseando a Thomas Anderson parece que alguien ha dicho que los departamentos felices carecen de historia. Y también que sea verdad que los departamentos crónicamente infelices tengan una monótona historia de conflictos y disturbios.<sup>49</sup> Y desde este punto de vista, Huehuetenango, es un departamento crónicamente infeliz.

## **4.2 Época prehispánica**

En la época prehispánica los mames eran los habitantes originarios de la región y sus límites se extendían hasta el actual límite entre Salcajá y San Francisco el Alto.<sup>50</sup> Después de la ciudad de Zaculeu la capital del señorío Mam, la segunda ciudad en importancia era Culajá, pero en una guerra ocurrida en el siglo XV con

---

*47 En su orden Peten con 35,000 Km cuadrados; Izabal, con 9,038; Quiché, 8,378; Alta Verapaz, 8,686, y Huehuetenango, con 7,403; después siguen los restantes 17 departamentos con áreas muchísimo menores. (Nótese en un mapa que los cinco departamentos constituyen el área norte del país, desde la frontera noroccidental a la frontera norte y oriente con México y Belice, y el Mar Caribe).*

*48 Vide: INE: República de Guatemala Censos Nacionales XI de población y VI de habitación 2002. (fotocopias)*

*49 Anderson, Thomas: El Salvador 1932, p. 11. San José, Costa Rica: EDUCA, 1976.*

*50 El primero, municipio del departamento de Quetzaltenango, y el segundo del departamento de Totonicapán; ambos en las cercanías de Xelajú o sea la actual cabecera departamental del primero de los departamentos acá mencionados.*

el señorío Quiché, los habitantes pierden la ciudad y los victoriosos quichés le cambian el nombre por Xelajú,<sup>51</sup> la actual ciudad de Quetzaltenango o Ciudad de Los Altos. Dos años después de la fundación de Santiago de los Caballeros, en el actual Tecpán –en el altiplano central del país-, el Adelantado, Pedro de Alvarado, envía a su hermano Gonzalo, a conquistar el señorío Mam. Gonzalo de Alvarado cercó la ciudad de Zaculeu y rindió al rey Kaibil Balam, más por hambre que por la fuerza de las armas.<sup>52</sup>

### **4.3 Época independiente**

También Huehuetenango se ha caracterizado por su rebeldía política, pues en el siglo XIX dentro del período de la República Federal de Centroamérica, se segregó del Estado de Guatemala para ser parte Estado de los Altos, llamado también Sexto Estado y cuya capital fue la actual ciudad de Quetzaltenango, hasta que el general Rafael Carrera entra a Quetzaltenango, fusila a los cabecillas y reduce al orden a los rebeldes quezaltecos. Así quedan reincorporados definitivamente a Guatemala.

Sin embargo, en las postrimerías del siglo XIX durante la tormentosa dictadura de Manuel Estrada Cabrera, el 17 de julio de 1898, en el municipio huehueteco de San Juan Ixcoy los indígenas lincharon *“a todos los ladinos que vivían allí y en cuenta algunos habilitadores de mozos. El número de víctimas, entre mujeres y niños llega a treinta y cuatro, de las que solo se han encontrado como veinte que no alcanzaron sino a medio enterrar; el resto se cree que los tengan ocultos. Los muertos están unos baleados, otros macheteados, otros quemados y ahorcados otros.”*<sup>53</sup>

---

51 Gall, Francis: *Cerro Quemado Volcán de Quetzaltenango*, p. 24. Guatemala: Editorial José de Pineda Ibarra, 1966.

52 *Oficina para la Modernización y Descentralización del Estado: Diccionario Municipal de Guatemala*, p. 89. Guatemala: Editorial Santillana, 2001.

53 Martínez Peláez, Severo: *Motines de indios*, p. 339. (s.l.e.) (s.f.): Ediciones en Marcha.

Por su parte, Adrián Recinos –citado por Severo Martínez- refiriéndose a la masacre de ladinos cometida por los indígenas, indica que *“así lo verificaron, con salvaje ferocidad, en la noche del 17 de julio. Los ladinos dormían ignorantes de los preparativos de los indios, y todos despertaron de ese sueño para entrar en el más hondo de la muerte. Las turbas enloquecidas y feroces asaltaron las viviendas, sorprendieron indefensos a hombres, mujeres y niños, y asesinaron a cuantos hallaron al alcance de su mano... En su furia destructora los indios pusieron fuego al Edificio Municipal, en donde dormían algunos habilitadores que hallaron entre las llamas una muerte espantosa. La justicia pasó rigurosa sobre los indios de San Juan...”*<sup>54</sup>

Durante la época revolucionaria (1944-1954) llega a las regiones selváticas del departamento, la orden religiosa de los Meriknoll que venían expulsados de China cuando Mao Tse Tung proclama la República Popular. Llegaron en masa, atendiendo que la dictadura ubiquista en sus postrimerías, en 1943, los había invitado y llegaron dos sacerdotes.<sup>55</sup>

En los años ochenta del siglo XX, en pleno auge de la guerra de guerrillas, Huehuetenango fue escenario de cruentos combates entre las armas revolucionarias y los fusiles del fascismo militar guatemalteco, implantado por el Departamento de Estado y la CIA desde 1954. El ejército “nacional” de Guatemala en su campaña de exterminio generalizado, ejecutó la tristemente célebre *Matanza de San Francisco*.<sup>56</sup> Y de conformidad con Gilberto Castañeda, sólo en este departamento, el Ejército “nacional” realizó ni más ni menos que cincuenta y tres acciones militares contra la población civil en las zonas de los

---

<sup>54</sup> *Ibíd*, p. 340.

<sup>55</sup> Calder, Bruce Johnson: *Crecimiento y cambio de la iglesia católica guatemalteca 1944-1966*, p. 52. *Seminario de Integración Social Guatemalteca*, Col. *Estudios Centroamericanos* Vol. 6. Guatemala: Editorial José de Pineda Ibarra, 1970.

<sup>56</sup> Vide: Falla, Ricardo: *La Matanza de San Francisco*, en *Revista Polémica* No. 5. San José de Costa Rica, 1983.

“polos de desarrollo”.<sup>57</sup> Sin embargo, a pesar de los miles de asesinados y las decenas de miles de habitantes del departamento que marcharon al refugio mexicano, la población en ningún momento se amilanó frente a la represión y siempre mantuvo vivo el interés por la política. Este, en efecto, se puso de manifiesto, cuando el gobierno militar, convocó a elecciones de Asamblea Constituyente en 1984 con la participación de quince organizaciones políticas con candidatos distritales, habiendo obtenido el primer lugar con 20,501 votos la coalición derechista integrada por el Movimiento de “Liberación” Nacional y la Central Auténtica Nacionalista fundada por el “Chacal de Zacapa” el ex presidente general Carlos Arana Osorio con el nombre original de Central Aranista Organizada.

Desde el punto de vista de la infraestructura física de la ciudad, en Huehuetenango –a diferencia de la mayoría de las ciudades guatemaltecas que siguen el patrón español de calles y avenidas rectas tiradas a cordel-, se mantuvo el trazo Mam con calles y avenidas angostas y casi todas las del centro histórico con tope, y empinadas que le dieron en un tiempo un aspecto pintoresco a la ciudad, pero el crecimiento demográfico generó el normal aumento de desechos sólidos. Ante ello, aproximadamente, en 1981, los vertederos de basura estaban en las orillas de la ciudad, por lo que una persona puso a disposición de la población un tren de aseo “*primero con carretas y luego con picopitos.*”<sup>58</sup> Este ciudadano puso el terreno de su propiedad para que sirviera de vertedero, y esto generó que en el período municipal de 2000-2004 a dicha persona se le diera autorización para esa empresa de desechos sólidos.

---

57 Esas acciones militares fueron en: Bulej, Petanac, Sebep, Yolcutac, Nentón, El Tabacal, Sta. Ana Huista, El Tablón, San Antonio Huista, La Democracia, Buena Vista, San Pedro Necta, Granadillo, Cuilco, Chejoj, Ixtahuacán, Colotenango, Todos Santos Cuchumatán, San Juan Atitán, San Sebastián Huehuetenango, Xoxlac, Nacapoxlac, San Mateo Ixtatán, San Miguel Acatán, Sta. Eulalia, Barillas, Amelco, San Juan Ixcoy, San Nicolás, La Capellanía, Chiantla, Malacatancito, Aguacatán, y Pichiquil. (Vide: de Gilberto Castañeda: *La contrainsurgencia Guatemalteca, en Guatemala: Seminario Sobre la Realidad Guatemalteca, anexo 8. México: Centro de Estudios Integrados de Desarrollo Comunal-Editorial Praxis, 1990.*

58 Entrevista al Lic. Hiram Martínez, Coordinador de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Rafael Landívar, campus de Huehuetenango. 11 de junio de 2011.

#### 4.4 *Época post conflicto*

Después de la guerra interna, la cabecera tuvo un crecimiento grande debido a las migraciones procedentes de los municipios, principiando a surgir cinturones de pobreza, aunque a la par llegaron muchísimas personas con suficientes recursos, surgieron más áreas urbanas. Pero lo políticamente determinante fue el hecho de que estos migrantes con poder económico *“compraran la voluntad del gobierno para obtener los servicios.”*<sup>59</sup> Los gobiernos municipales accedieron a ello, generando un descuido en las necesidades básicas de la población. Esta época, caracterizada por la competencia política, propia de la democracia liberal, donde los gobiernos municipales son autónomos, ha provocado que sus integrantes creen que son un “Estado dentro del Estado” y que efectivamente son totalmente libres de hacer lo que consideren correcto, aunque sea ilícito. Muchos aún no comprenden que la autonomía tiene sus límites jurídicos, ya que las instituciones autónomas, aunque tengan ley y patrimonio propio pueden estar sujetas a la intervención. Que en Guatemala nunca se haya intervenido un municipio por parte del Ejecutivo es cosa muy diferente y más por razones estrictamente políticas del partido que está de turno en ejercicio del gobierno.

Esa malinterpretación de la autonomía provocó que la ingobernabilidad, en Huehuetenango tenga raíces profundas, pues si bien es cierto que la cabecera mejoró en algo con los últimos cinco gobiernos, también es cierto, que éstos dejaron una secuela negativa. Pero fue *“en los últimos gobiernos que surgió la ingobernabilidad por problemas propios de corrupción, relacionados a la sobrevaloración de proyectos, a la subvención a servicios públicos de los familiares de quienes hacían gobierno en ese momento.”*<sup>60</sup> Acá el Lic. Hiram Martínez indicó referirse a la energía eléctrica, agua potable y otras prebendas.<sup>61</sup>

---

<sup>59</sup> *Loc. Cit.*

<sup>60</sup> *Loc. Cit.*

<sup>61</sup> *Huehuetenango tiene empresa eléctrica municipal.*

## CAPITULO V

**5. EL ASCENSO EN LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA**

Hasta 1944, la fuerza de trabajo guatemalteca, tanto agrícola como urbana, era una masa amorfa, maleable, que los ricos terratenientes y comerciantes podían manipular a su antojo. Los gobiernos conspiraban con los intereses empresariales para hacer imposible la organización.<sup>62</sup> Fue la Revolución de Octubre la que permitió la libre organización sindical y política de las masas. Así, al amparo del famoso Decreto 900 Ley de Reforma Agraria, se organizan comités agrarios locales y en Huehuetenango se expropió el 50 % de los latifundios para repartir tierra a los campesinos.<sup>63</sup> Sin embargo, la contrarrevolución de 1954 y el cierre de los espacios políticos marcaron una recesión en la organización. Fue hasta 1977, cuando los mineros de Ixtahuacán marchan a pie hasta la ciudad de Guatemala (más de 270 Km) para exigir mejores condiciones de vida y su asesor, Mario Rolando Mujía Córdova abre en la cabecera departamental una oficina, filial de la Central Nacional de Trabajadores (CNT) para capacitar política e ideológicamente a las masas. Mujía Córdova –que era estudiante del Centro Universitario de Noroccidente de la Universidad de San Carlos- (CUNOROC) es asesinado en su oficina en 1978 como inicio de violenta represión del régimen de Lucas García. Después vino la violenta política militar contrainsurgente a que ya se hizo referencia.

La actual Constitución Política se emite el 31 de mayo de 1984, y se convoca a elecciones. En Huehuetenango participaron trece partidos políticos; en las elecciones de 2003 también participan trece. Aquí es de capital importancia indicar que dicha Constitución en su Artículo 97 establece que tanto el Estado

---

62 Antonio Obando Sánchez en sus *Memorias (Guatemala: Editorial Universitaria, 1978)* indica que a raíz del derrocamiento de la dictadura cabrerista principian a organizarse los trabajadores en 1922, y continúan, hasta 1944, cuando Jorge Ubico prohíbe la organización laboral y encarcela a todos los dirigentes y muchos son fusilados en la Penitencia Central.

63 Vide de Rafael Piedrasanta Arandi la ilustración 4.4 en la pág. 52 de *Introducción a los problemas económicos de Guatemala. Guatemala: Editorial Universitaria, 2009.*

como las municipalidades y todos los habitantes tienen la obligación de propiciar el desarrollo social, económico y tecnológico que prevenga la contaminación del ambiente y mantenga el equilibrio ecológico. El mismo código político ordena en el mismo artículo que se deben dictar todas las normas que sean necesarias para garantizar que la utilización y el aprovechamiento de la fauna, de la flora, de la tierra y del agua, se realicen de manera racional con el fin de evitar su depredación.

Esto es lo que explica que hayan surgido muchas organizaciones no gubernamentales (ONGs) que se han especializado tanto en esas temáticas como en lo relativo a la explotación minera, manteniendo una actitud beligerante frente al poder político y movilizándolo a las masas a consultas populares. Y todo lo estipulado en el artículo analizado como la actividad de las ONGs está precisamente en función del inalienable derecho a la vida de los habitantes.

Al amparo del mandato constitucional, las ideas ambientalistas no sólo se propagan por intermedio de dichas organizaciones. Paralelo a ello, la misma carta magna establece en el artículo 257 que el organismo ejecutivo debe incluir anualmente en el presupuesto general de ingresos ordinarios del Estado un diez por ciento para las municipalidades de la República. Esto es lo que explica que hoy en día la participación por el poder local sea masiva a diferencia de años anteriores al golpe de 1982 cuando eran escasas las personas interesadas en dicha participación atendiendo al hecho que las municipalidades sobrevivían con el *piso de plaza* que históricamente han cobrado en los mercados y que prácticamente sólo servía para los salarios de los empleados municipales, reflejando los municipios —en materia de infraestructura— hasta dicho año, una fisonomía de la época colonial.

Además, algunas de estas organizaciones, desde la firma de la paz, han sido fundadas por pequeños grupos de izquierdistas de la URNG que si bien no logra

conquistar el poder político en varios municipios y menos el de la cabecera departamental, no puede negarse, que desempeñan un papel decisivo de manera clandestina en el trabajo de agitación.

Toda esta agitación debe ser analizada al trasfondo de la crisis ambiental en la ciudad. Cuando los pobladores de la cabecera departamental desfilaban frente a los edificios públicos como nos informa el diario *Prensa Libre* del 4 de abril de 2009, y gritaban “¡no queremos más basura para poder vivir!” literalmente decían la verdad. La contaminación ambiental por los olores fétidos había sido endémica para la inmensa mayoría de los habitantes del área urbana desde la llegada a la municipalidad de Marvel Ángel Danilo Robledo.

Los sentimientos ambientalistas que albergaban los huehuetecos y su exigencia a la autoridad local de darle taxativo cumplimiento al mandato constitucional, se mantuvieron en vivo y en alto a pesar de que muchos cabecillas debían esconderse ante las amenazas de muerte que de manera clandestina recibían pero que era lógico deducir de donde provenían. A pesar, que desde los años ochenta a los luchadores sociales, los medios de comunicación y las autoridades los han tratado de denigrar con el despectivo apelativo de “bochincheros”, acá los llamaremos con el honroso título de “agitadores”.

Estos precursores alcanzaron finalmente su meta de convertir a su pueblo en una fuerza militante y esta fuerza no pudo ser vencida con la represión. Entre los agitadores que abrieron el camino para el levantamiento popular destacó Edgar González Flores. En las diversas biografías contadas por sus amigos y conocidos se puede apreciar, el valor, coraje y decisión que caracterizan a este joven luchador social.



## CAPITULO VI

**6. LA ELECCION Y EL GOBIERNO MUNICIPAL DE DANILO ÁNGEL**

Marvel Danilo Ángel Robledo, venía participando en la política local desde finales del siglo XX. En las elecciones de 1999 participó con el comité cívico El Gallo; luego, para las elecciones de 2003 hubo doce candidatos: Bonifacio Castillo Rivas con el comité cívico “La Tacita de Plata”, José Alfonso Ríos con la izquierdista URNG; Jorge Morales con la Unidad Nacionalista; Álvaro Xavier Calderón Ortega con el partido unionista; Armando López Vásquez del Frente Republicano Guatemalteco; José Palacios Gómez con Democracia Social Participativa; Jorge Luis Alvarado Ovalle de Desarrollo Integral Auténtico; Carlos Francisco Javier Morales López, del PAN; Marvel Danilo Ángel Robledo con la coalición del Movimiento Reformador y Partido de Solidaridad Nacional (MR-PSN); William Walter Castillo Chales del partido patriota, y Augusto Gómez Sosa de la Unión Democrática (UD).<sup>64</sup> Las elecciones fueron ganadas por este último, con 6,533 votos, Danilo Robledo ocupó el segundo lugar con 5,063, siendo el tercer lugar para Bonifacio Castillo Rivas del CCTP y el último para el partido “patriota” con la suma de 227 sufragios.<sup>65</sup>

El honroso segundo lugar, motivó a Robledo a continuar en la lucha por el poder local. Así, para las elecciones del 2007 se presenta con el comité cívico “El Gallo” y gana la elección. En esta segunda contienda electoral, ante la falta de opciones, el electorado vota, dándole el criterio de la duda, por Danilo Robledo quien obtiene la victoria con 7,200 sufragios, seguido de Augusto Gómez Sosa que pierde la reelección al obtener 4000 votos y en el tercer puesto se ubicó Benjamín con 3000.

---

<sup>64</sup> Tribunal Supremo Electoral: Memoria elecciones generales 2003, tomo II, p. 482.

<sup>65</sup> *Ibíd.*

Ángel Robledo tomó posesión e inicia su administración municipal. A pesar de los problemas que lega cada administración, se esperaba que su régimen realizara grandes cosas. Sin embargo, a las pocas semanas de haber asumido el poder, el 15 de enero de 2008, el gobierno municipal se vio en serios problemas pues de inmediato se percibía la insatisfacción en las clases y grupos sociales, y en poco tiempo el alcalde fue derrocado. Para explicar estos sucesos, en Huehuetenango, las personas cuentan con marcada satisfacción, su lucha contra el gobierno municipal y ponen ese levantamiento como un ejemplo que debiera ser imitado por otros pueblos de la República.

En términos generales, todo el mundo dice que Danilo Robledo era un hombre bueno, generoso y sincero, pero al empezar su gobierno municipal se volvió prepotente y abusivo, y desde que asumió el cargo, se ufanaba de contar con el apoyo irrestricto de las iglesias protestantes, cuyo credo religioso es el que él – supuestamente- profesa o profesaba en ese tiempo. *“Incluso, el día que toma posesión fue ungido por los pastores de las iglesias evangélicas, pero en los primeros meses ya no dio audiencias, persigue a sus rivales políticos a través del juzgado de asuntos municipales para aumentar tasas, quitar autorizaciones que les había dado el gobierno anterior. Tuvo una actitud de soberbia, no daba declaraciones a la prensa e incluso tuvo choques con la misma.”*<sup>66</sup>

Cuando el Lic. Hiram Martínez indica que también hubo algunos logros mínimos en la ciudad con los diferentes gobiernos, en lo que respecta a la administración de Danilo Ángel, es porque él como alcalde colocó semáforos y organizó la policía municipal de tránsito (PMT).<sup>67</sup> Pero acá hay que tener presente que a la persona que había dado el terreno para vertedero desde el año 1981, en la administración de Augusto Gómez Sosa (el alcalde anterior a Danilo Ángel) se le canceló la

---

<sup>66</sup> Entrevista al Lic. Hiram Martínez.

<sup>67</sup> Entrevista a Esaú González, en Quetzaltenango el 7 de mayo de 2011. (realizada en esta ciudad, en razón de que Esaú cursa estudios de Ciencia Política en una universidad privada en dicha ciudad).

concesión de manejar los desechos sólidos, generándole el problema a la actual corporación porque ésta durante su campaña electoral “*ofreció un vertedero con atención técnica pero atrás de eso habían intereses personales en el territorio donde iba estar el vertedero y con la empresa de tren de aseo.*”<sup>68</sup> Esta empresa, aparentemente es propiedad del mismo alcalde Danilo Ángel, que así transformó a la municipalidad en una empresa privada, de su propiedad.<sup>69</sup>

De conformidad con el código municipal en caso de ausencia temporal o definitiva del alcalde lo sustituye el concejal primero, por lo que por regla general, en los pueblos de Guatemala, quien lo escoge para llevarlo en su planilla es precisamente el candidato a alcalde pues debe ser una persona de su estricta confianza. El concejal 1º de Danilo era Rudy Gómez, alias “*Parranda*” cuñado de Gilberto Gómez quien es propietario de tres hoteles en la ciudad y de la constructora a que la municipalidad le adjudicó las obras sin cumplir con el requisito de la licitación.

Según un documento que circuló clandestinamente por internet, el secretario de la municipalidad, René Mérida Alonzo es yerno del presidente de las iglesias evangélicas de la cabecera, Benjamín Villatoro, pastor de la iglesia El Tabernáculo de la Fe, y otra hija del pastor convive maritalmente con el ex alcalde Edgar Benjamín Herrera Ríos “*Mincho*” quien también fue depuesto, mientras que Handy Gómez Vásquez, hermana de “*Chiqui*” la amante del concejal Rudy Gómez, es la secretaria de la parroquia<sup>70</sup> a quien en el documento clandestino citado se acusa de ser la amante del sacerdote católico del lugar. Todo estos entretrejes se explicarán más adelante.

Danilo Ángel ya había perdido dos elecciones anteriormente. El dinero invertido en las tres campañas procedía de sus deudas con comerciantes del municipio de

---

68 Entrevista al Lic. Hiram Martínez.

69 Entrevista a Esaú González.

70 Vide Anexo Unico.

San Pedro Soloma (del mismo departamento) y supuestamente también con los narcotraficantes de la región, y era preciso saldar las deudas, pues las facturas, estos últimos las cobran si es preciso, con sangre.

Después de haberse auto adjudicado la extracción de la basura, el alcalde, para poder pagar el financiamiento recibido en sus tres campañas dio un segundo paso en falso: se convierte en presidente del *Deportivo Xinabajul* que estaba en ese momento en el fútbol mayor, pues es secreto a voces que, en el país la actividad deportiva también es utilizada como lavandería de dólares. El tercer problema provocado por el alcalde fue con las llamadas *fiestas julias*<sup>71</sup> pues la declaró “feria internacional”. Esto que aparentemente era una simple declaración en el papel, en el fondo conllevaba de manera implícita elevar los ingresos, y estas tretas jurídicas no se las tragó el pueblo. En efecto, los espacios en la feria fueron más caros y por lógica, el ingreso a las instalaciones fue más elevado para el pueblo, y lo más grave, no se les adjudicó espacios a la burguesía ni a la pequeña burguesía comercial huehuetecas.

Daba la impresión que era un alcalde a quien le fascinaba verse involucrado en problemas o sentía fanatismo por ellos. Aparentemente hubo un intento de cobrarle a la Iglesia Católica *piso de plaza* por la serenata a la patrona, la virgen del Carmen.<sup>72</sup> Otros aseguran que sí es cierto, pero que, este arbitrio la iglesia con el papel tradicional que ha mostrado siempre de negarse a pagar impuestos (a nivel nacional e internacional en claro menosprecio por las leyes de cada país) se negó a pagar, a pesar de aquel mandato bíblico que ordena cumplir con las leyes de la tierra.<sup>73</sup> Se llegó al colmo de vender los puestos para participar en la feria

---

71 Denominación popular a la fiesta titular de la ciudad.

72 Entrevista al Dr. Víctor Calderón Sáenz, el 11 de junio de 2011. (Esta supuesta intención hace recordar que durante el período liberal, cuando Manuel Estrada Cabrera envió como Jefe Político de la Alta Verapaz a Jorge Ubico, éste, ante la falta de locales para las oficinas se apoderó por sí y ante sí de la casa parroquial expulsando al sacerdote, y el posterior cobro que decretó para la iglesia por repique de campanas).

73 En la carta de Pablo a los Romanos se lee: “Todos sométanse a las autoridades establecidas. Porque no hay autoridad que no venga de Dios, y las que hay fueron establecidas por él. Es preciso someterse a las

de la reina. La municipalidad compró la ropa que la electa debía vestir, pero se la dio en calidad de préstamo.

Como puede notarse, Danilo Robledo, como alcalde convirtió, de entrada, a Huehuetenango, en un auténtico polvorín y solo se esperaba la chispa que sirviera de detonante. Esta chispa aparentemente se dio cuando el canal de TV por cable *Astrosatélite* publicó la ridiculez edilicia de prestarle la ropa a la reina electa en vez de entregársela en calidad de donación como ha sido tradicional. La electa, se sintió arrepentida de su participación y maldecía su triunfo en el certamen de belleza. Cuando *Astrosatélite* publicó la noticia, Danilo de manera prepotente, arbitraria e ilegal ordenó suspender la energía eléctrica, algo que la población no entiende porque solo la empresa transnacional *DEOCSA* podía ordenar dicha suspensión siempre que el usuario estuviera moroso. Pero el alcalde, también ordenó cortar el fluido eléctrico.

En esos días, parecía que la sociedad guatemalteca hubiera enloquecido. Durante el mes de abril de 2009, toda la nación estaba agitada por las protestas en la mayoría de cabeceras departamentales por miles de personas que rechazaban la modificación al Reglamento de Tránsito que prohíbe llevar pasajeros en la motocicleta y obliga al motorista a portar el número de la matrícula en el chaleco y el casco.

Esas fueron las “geniales” ocurrencias del entonces ministro de gobernación del régimen, Salvador Gándara, que en su hoja de servicios tiene el haber ejercido el oprobioso oficio de guardaespaldas. Esas medidas se implementaron ante la ola de asesinatos de pilotos de buses del transporte urbano capitalino por criminales que se conducían y aún en el 2011 se siguen conduciendo en motocicleta. Ese mismo mes, un *abogado de secano*, egresado de una universidad que se

---

*autoridades, no sólo para evitar el castigo, sino como un deber de conciencia. También por esta razón ustedes pagan impuestos; porque las autoridades están al servicio de Dios, y a eso se dedican.” La Biblia, Libro Romanos 13:1, 5 y 6.*

autoproclama la “universidad de los grandes profesionales” tomó la decisión de pagar por su asesinato, acusando de su muerte en un video al presidente Colom.<sup>74</sup>

Lejos estaba la sociedad guatemalteca de saber la problemática de ingobernabilidad que se avecinaba en la cabecera departamental de Huehuetenango. El día 22 de abril de aquel año, el diario *Prensa Libre* informaba que en el país se agravaba la situación como consecuencia de la polución y la deforestación, y que en Huehuetenango se creaba una comisión para resolver el caso de la basura. En efecto, la Comisión Nacional de Desechos Sólidos del Congreso de la República se presentó a la cabecera departamental, así como cinco de los diez diputados que al departamento representan en el Legislativo.

Luis Zurita Tablada, viceministro de Ambiente y Recursos Naturales mencionó que la opción inmediata era convencer a los pobladores de la aldea Ixcuná para que instalen el relleno sanitario en una parte de las veinte caballerías de propiedad municipal en dicha aldea.<sup>75</sup> Se nombró una comisión de alto nivel en la que estuvieron representadas la municipalidad local, la sociedad civil de dicha cabecera departamental y la misma Comisión Nacional de Desechos Sólidos del Congreso, además de la compañía y vigilancia de los diputados, lo que se consideró en ese mismo momento como un avance real en la solución al problema grave de Huehuetenango.

A cambio de que los aldeanos de Ixcuná aceptaran el relleno, el funcionario ofrecía compensadores sociales que no especificó. Esa “Comisión de Alto Nivel” debía explicarle a los habitantes de la aldea lo relativo al manejo de la basura, cuyos pobladores refutaron indicando que solo se iba a convertir su región en un tiradero de basura. Ante la negativa campirana, Zurita indicó que la basura iba a ser tratada científica y profesionalmente para evitar el deterioro ambiental y

---

<sup>74</sup> Sobre esto, pueden consultarse en la Hemeroteca Nacional de Guatemala, los diarios del 22, 25 y 29 de abril de 2009.

<sup>75</sup> Vide *Prensa Libre* del 22 de abril de 2009, p. 29.

evitarles problemas de salud a los habitantes. Esto claro está, en función del mandato constitucional transcrito supra.<sup>76</sup> Los medios escritos no hacen alusión a ninguna frase del funcionario sobre enfrentamientos entre los habitantes, sólo indica que en esa reunión donde se constituyó la Comisión de Alto Nivel, el diputado de la GANA (Gran Alianza Nacional), Roderico Martínez contrarió al funcionario porque “*la violencia sólo traerá confrontación.*”<sup>77</sup> Por su parte, el diputado por la URNG, Walter Félix respaldó a su colega indicando que con tirar la basura en otro lugar no se solucionaba el problema.

A pesar que la municipalidad quedaba representada en dicha Comisión, el alcalde Danilo Ángel informó que “*el dialogo está agotado en todas las comunidades...*”<sup>78</sup> Acto seguido, el jefe edil, con la prepotencia que se caracterizó desde el inicio de su gestión, solicitó la intervención de la policía para llevar la basura a la aldea Ixcuná, indicando claramente que si había resistencia de los vecinos “*la fuerza pública reaccionará...*”<sup>79</sup> Acá cabe resaltar nuevamente, ya no la prepotencia sino la ignorancia del funcionario edilicio, porque si la municipalidad que él presidía quedaba representada en la Comisión de Alto Nivel, lo primero era agotar el diálogo con los habitantes de Ixcuná sobre lo dicho por Zurita, pero el ignorante y prepotente funcionario, sabiendo que la Municipalidad estaba representada en dicho órgano, al indicar que el diálogo estaba agotado con todas las comunidades huehuetecas, de hecho dio por cancelado el diálogo, la negociación y la solución del conflicto, y el haber pedido la intervención de la fuerza pública no fue sino un reto al pueblo organizado.

---

76 Vide supra pp. 11-13 sobre los mandatos legales que deben cumplir las municipalidades.

77 Prensa Libre del 22 de abril de 2011, p. 29.

78 *Ibíd.*

79 *Ibíd.*



## CAPITULO VII

**7. ESAÚ GONZALEZ ORGANIZA LAS MASAS**

El período de la campaña electoral de Danilo Robledo y su efímero período municipal coincide con el incremento de la propaganda y la agitación popular propia de la extrema izquierda, un hecho que tiene que ver con la incapacidad del Presidente de la República Álvaro Colom que ha cambiado constantemente a los ministros en el ramo de educación y su fracasado proyecto de elevar a cuatro años el período de estudios para la carrera de magisterio. El hecho de afirmar que la propaganda y la agitación popular es “propia de la extrema izquierda”, no debe interpretarse como un indicador de que el partido URNG haya estado detrás del movimiento estudiantil a nivel nacional que doblegó al presidente Colom y a su incapaz ministro de educación. Por el contrario, la afirmación radica en el hecho que las manifestaciones, las pintas, y la toma de edificios públicos son métodos propios de las organizaciones calificadas en la ciencia política como métodos propios de los grupos de presión que son de tendencia política izquierdista.

También es de hacer notar que en dicho movimiento estudiantil no participó como es tradicional ningún colegio para niños de estratos altos, cuyos padres habitualmente se han identificado con los gobiernos derechistas. Y también debe tenerse presente, que a los estudiantes de los colegios mencionados, los luchadores sociales deben hacerles los favores políticos. Es, pues, pertinente que narremos brevemente la historia de este joven huehueteco Edgar Esaú González Flores<sup>80</sup> que estuvo en primera fila como dirigente estudiantil contra la política del ministerio de educación, y como ciudadano en el gran levantamiento popular de Huehuetenango contra la corporación encabezada por Danilo Ángel.

---

*80 El presente es un informe de Sociología, no de Derecho, por tanto, acá será identificado indistintamente como Esaú, Esaú González, Edgar, Edgar González, o simplemente González, omitiendo intencionalmente el segundo apellido por razones de espacio.*

Edgar nació el 4 de marzo de 1987 en la cabecera departamental de Huehuetenango, siendo sus padres el maestro de educación primaria Edgar Guillermo González López y doña Adelita Flores Castillo, ama de casa. El matrimonio procreó tres varones, Edgar, Guillermo y Mario.

El matrimonio se disolvió, por lo que los niños crecieron y viven aún con su madre, quien con sus pobreza y su dedicación supo inculcar en sus hijos el amor por el estudio, el trabajo honrado, la paz y la justicia social, sacándolos adelante muy gradualmente.

Todos los hijos estudiaron en escuelas públicas, y Edgar se graduó de maestro de educación primaria en el Instituto Normal Mixto Alejandro Córdova de la cabecera departamental. A lo largo de su vida estudiantil, los cursos que más le gustaban eran los de geografía e historia.<sup>81</sup>

Uno de sus compañeros de promoción indica que en su vida de estudiante, Esaú se caracterizó por enfrentar la prepotencia de los maestros que abusando de su jerarquía se extralimitaban con los alumnos: *“Esaú siempre consideró que había que defender a los que no tenían carácter para enfrentar los abusos de los que en su momento tenían el poder (los maestros) y que había que hablar por ellos en forma general para poner en su lugar a los prepotentes...”*<sup>82</sup> Siempre fue dirigente estudiantil.

Cuando cursaba el cuarto grado de magisterio, sus compañeros lo eligen secretario de la asociación de estudiantes y luego ocupó la presidencia por un período de dos años. Estando al frente de la asociación se dio la lucha contra el

---

<sup>81</sup> Esto parece ser una constante en los que gustan de la política, pues esos eran los cursos que más le gustaron a Fidel Castro y a Adolfo Hitler, según se lee en varias entrevistas al líder cubano y en *Mi Lucha del ex dictador alemán*. Por ello no es extraño que Esaú hoy en día curse la carrera de Ciencia Política en la Universidad.

<sup>82</sup> Entrevista a Luis Antonio Villatoro Herrera (Huehuetenango, 11 de junio de 2011).

plan de los cuatro años para la carrera que pretendió imponer el gobierno y la reforma del pensum de estudios. Al frente de aproximadamente seiscientos estudiantes, Esaú tomó las instalaciones de la Dirección Departamental de Educación y la Gobernación Departamental.

La presencia de los agentes antimotines de la policía nacional civil y las presiones de los maestros para que desistieran no amedrentó al estudiantado ante las arengas agitadoras e incendiarias que caracterizan al aguerrido joven huehueteco. Esaú y los dirigentes más visibles del movimiento estudiantil en Huehuetenango fueron objeto de amenazas clandestinas de muerte, y para evadir las capturas, y en especial la de su líder, sus compañeros estuvieron todo el tiempo a su lado: “*a Esaú siempre lo resguardábamos, todos caminábamos por las calles de Huehue de brazos unidos en señal de que no nos rendíamos ante las amenazas, estuvimos una semana concentrados en el parque y en ese momento también se dio la huelga magisterial.*”<sup>83</sup>

Con esos antecedentes, cuando surge la problemática por la basura, unos sectores de la población huehueteca busca al profesor Edgar Esaú González Flores para que participe en la lucha contra la corporación municipal. La primera táctica –reconoce Edgar- fue enviar mensajes por celulares a todos los compañeros con los que luchó como estudiante; ahora lo harían como ciudadanos; los mensajes se multiplican entre la población; organizan reuniones nocturnas en las casas de varios de ellos, debido a la confianza que se tienen de años y lógicamente desconfiaban de las personas mayores y principalmente de los dirigentes de los partidos políticos.

En las sesiones se palpaba una emoción y efervescencia de lucha popular; todos sugerían ideas, aportaban nombres de quienes serían oradores, a qué personas se seleccionarían como negociadoras, cuáles las tácticas a seguir si no

---

<sup>83</sup> *Loc. Cit.*

funcionaba una, vigilar a las fuerzas de seguridad, quienes desempeñarían determinadas tareas (como proveer de suficiente cantidad de piedras a los manifestantes que les hicieron llegar en pick-up al parque central), en qué casas se esconderían en caso de una persecución masiva de la policía, a qué abogados se recurriría en caso de ser necesario plantear recursos de exhibición personal, etc.

Desde luego, que como “la unión hace la fuerza”, en la lucha contra la corporación, al final se unió el pueblo: vendedores de la calle, vendedores del mercado central, vendedores de la terminal, taxistas, jóvenes, etc.<sup>84</sup> Incluso algunos dirigentes políticos trataron “de sacar raja” del movimiento.<sup>85</sup> En todo caso, Esaú, tenía su propio “Estado Mayor”, conformado por sus compañeros de lucha estudiantil y sesionaban casi todos los días planificando las acciones del día siguiente. Él era quien asignaba las tareas a cumplir por los diferentes grupos. Sus actividades estudiantiles las desarrolló a la par de sus actividades en la pastoral juvenil católica, con la que salió a varios lugares de la República.

Uno de sus compañeros de promoción reconoce que, mientras las comisiones negociadoras, se encontraban reunidos en la gobernación departamental o en la zona militar, negociando una salida al conflicto, Edgar se encargaba de mantener enhiesto el espíritu de lucha de la población, pronunciando fogosos discursos en el parque central. El más prolongado duró media hora.<sup>86</sup>

---

84 Entrevista al Lic. Hiram Martínez.

85 En entrevista al Dr. Víctor Calderón Sáenz, declaró que los dirigentes políticos locales no pidieron participar en la Mesa de Diálogo (dado que a ellos no los había pedido el pueblo), “pero que si llegaban auto nombrándose representantes de x partido; no tenían representatividad, un día llegaban unos, otro día aparecían otros.”

86 Entrevista a Luis Antonio Villatoro.

## CAPITULO VIII

**8. INICIO Y DESARROLLO DE LA INSURRECCION POPULAR****8.1 Causa determinante y causa desencadenante**

Haber sacado del aire al canal *Astrosatélite*, mediante el corte de los cables, no fue finalmente la causa desencadenante del conflicto como algunos creen, porque las masas no iban a sublevarse por la humillación a la reina del pueblo con prestarle la ropa.

Debe tenerse claro que de conformidad con la sociología de la comunicación, los medios de información masiva juegan –con la transmisión de noticias en breve tiempo a gran cantidad de personas dispersas y en un espacio vasto- un papel determinante en la conducta de las personas en atención a sus necesidades, intereses y demandas.<sup>87</sup> Por supuesto que con dicho canal también colaboró el denominado *Huehuevisión* y ambos predispusieron a la población a la lucha. Para el Director del Campus de la Universidad Rafael Landívar la causa que motivó y determinó el problema de la ingobernabilidad “*fue el distanciamiento al interior de la corporación entre el alcalde y la oposición*”<sup>88</sup> y que ello desencadenó el problema de la basura con el traslado del vertedero por el alcalde y el síndico primero.<sup>89</sup>

Pero más prudente es la versión de Hiram Martínez quien sostiene que las causas determinantes son variadas como la corrupción y la basura, mientras que la desencadenante fue la llegada del programa presidencial *Gobernando con la Gente*: “*Esas demandas de la población (el tratamiento de los desechos sólidos) hizo que los estudiantes del CUNOROC aprovechando la celebración de la Huelga*

---

87 Gallino, *Op. Cit.* pp. 188, 190.

88 Entrevista al Dr. Víctor Calderón Sáenz.

89 *Loc. Cit.* (Acá el entrevistado quiso referirse al concejal 1º).

*de Dolores hicieran su manifestación a favor de la población y en contra del gobierno municipal, eso hace que tomen la municipalidad. Lo anterior descrito coincidió con la llegada del programa *Gobernando con la Gente*.*<sup>90</sup>

## **8.2 Ombres contra Hombres**<sup>91</sup>

La Municipalidad fue tomada por un grupo de entre treinta y cuarenta estudiantes universitarios del Centro Universitario del Noroccidente de la Universidad de San Carlos, y entonces dos diputados de la UNE entre ellos la señora Mirza Arreaga, piden al gobierno declarar estado de prevención *“para que supuestamente hubiera un ambiente de tranquilidad y que no hubieran manifestaciones, estando tomada la municipalidad.”*<sup>92</sup>

La extracción de basura se suspendió inmediatamente y paralelo a esto, la juventud, que en todas las latitudes siempre está en primera fila y es el sector más impulsivo y creativo de la sociedad, se entrecruza con enjundia mensajes de texto a través de los teléfonos móviles: *“A la muni a las 21 Hras”*<sup>93</sup> para apoyar a los estudiantes universitarios.

Era el 23 de abril, a media noche el gobernante Álvaro Colom accedió a la petición de los diputados de declarar *estado de prevención* en todo el departamento de Huehuetenango por quince días, dado que al día siguiente él se presentaría a dicha cabecera programa *“Gobernando con la Gente”* acompañado de varios ministros del gabinete.

El acuerdo entraba en vigencia a las cero horas del día siguiente, es decir al inicio del día que principia a media noche. Esa misma noche, por su seguridad, los

---

<sup>90</sup> Entrevista al Lic. Hiram Martínez.

<sup>91</sup> Parafraseando el título del libro de Efraín de los Ríos sobre la dictadura ubiquista.

<sup>92</sup> Entrevista al Lic. Hiram Martínez.

<sup>93</sup> Entrevista a Edgar González Flores.

estudiantes pidieron la intervención de la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH) y a otras dos personas, el Lic. Leonel Sosa que respaldaba a los estudiantes por docente de la USAC, y al Lic. Hiram Martínez de la Universidad Rafael Landívar. Los pidieron en calidad de observadores sobre su comportamiento en la Municipalidad y no aceptaron diálogo esa noche.<sup>94</sup> Al día siguiente, los estudiantes fueron desalojados por la fuerza, que contra lo establecido en el estado de prevención, generó “*un levantamiento cívico de la población en defensa de sus derechos, se posiciona del parque y las personas son agredidas por la fuerza pública.*”<sup>95</sup>

Se le propuso al alcalde un cabildo abierto, al que el jefe edilicio se negó a acceder, por lo que el pueblo le exigió la renuncia.<sup>96</sup> Para lograr su propósito, se realizan multitudinarias manifestaciones en que participan todos los grupos y clases sociales, concentrándose en el parque central frente al palacio municipal para evitar que el alcalde ingrese al mismo. Otros manifestantes van en su búsqueda directamente a su residencia particular. Ante ello, Robledo se comunicó con un abogado quien en su nombre presenta un recurso de amparo y exhibición personal. Acá, conociendo la cultura violenta de los últimos años de la población guatemalteca es razonable deducir que si la población fue en búsqueda del jefe edil, algunos de ellos llevaban implícita la intención de lincharlo, y esto hace que también se comprenda la presentación de recursos legales por Danilo.

La lucha popular comenzó a las diez de la mañana del día 24 de abril, cuando los hombres leyeron con altavoces el acuerdo que limitaba las garantías constitucionales, restringiéndoles abiertamente el derecho de manifestación pública. Los ombres de la PNC dieron un plazo para que los hombres se dispersaran del parque central que queda frente al palacio municipal, pero aquellos rechazaron la exigencia policial, por lo que fueron atacados por las

---

94 Entrevista al Lic. Hiram Martínez.

95 Loc. Cit.

96 Entrevista a Edgar González.

fuerzas “...del orden...” con gases lacrimógenos. Los agentes aprovecharon el tumulto para lanzar de manera criminal granadas contra dos escuelas parvularias y de primaria que se ubican en la 3ª calle entre 3ª y 4ª avenidas de la zona 1. Así pretendían reducir al orden a unos trescientos inconformes que protestaban en ese sector.<sup>97</sup>

### **8.3 Las negociaciones y continuación de la lucha popular**

De inmediato el grupo de COCODES (Consejos Comunitarios de Desarrollo) de segundo nivel y otras instancias trataron de buscar una solución pacífica al conflicto, y así fue como se nombró una comisión que integraron el párroco Marco Aurelio Alonzo, el pastor Benjamín Villatoro, el delegado de la PDH Lic. Erick Letona Villatoro, el director del CUNOROC Ing. Juan Carlos Gálvez y el Dr. Víctor Calderón en representación de las universidades privadas y un representante del Centro de Documentación de la Frontera Occidental (CEDFO).<sup>98</sup> Este fue denominado “Grupo de Notables”.

Esta comisión realizó varios intentos de acercamiento. Se reunió primeramente con el alcalde y el concejal primero para buscar vías conciliatorias, y por separado con el resto de la corporación, dado que la mayoría de los ediles no aceptaba la presencia de Danilo Ángel ni de Rudy Gómez. Solo la comisión y los ediles sabían por seguridad de todos los lugares de las reuniones. Estas se celebraron en el mayor sigilo en los hoteles *Pino Montano* y *Casa Blanca*.<sup>99</sup> Los ediles rebeldes dijeron que ellos se harían cargo del gobierno municipal, “*que ya no había ninguna negociación, que con que don Tereso (el concejal Adrián Tereso) y su equipo se hicieran cargo de la municipalidad se solucionaba el problema y que a la comisión ya no la reconocían.*”<sup>100</sup>

---

97 Prensa Libre del 25 de abril de 2009, p. 34.

98 Entrevista al Dr. Víctor Calderón.

99 Loc. Cit.

100 loc. Cit.

Esta comisión no logró su cometido de dejarle al municipio un gobierno legalmente establecido, dada la falta de voluntad política de este grupo de ediles y dejó en claro su posición, haciéndole ver a los concejales y síndicos de la ilegalidad de su actuación porque había que tomar en cuenta al alcalde y al concejal primero, y que si no podían trabajar juntos que renunciaran. Ante la petición de la renuncia colectiva, los ediles pusieron una condición radical imposible de llevarse a cabo: *“que si se reunía toda la corporación que estuviera presente el pueblo que se encontraba muy beligerante.”*<sup>101</sup> Con una condición de tal naturaleza ninguna negociación es factible.

A la par del “Grupo de Notables”, había otra “Comisión Mediadora” que integraron un estudiante del CUNOROC; el licenciado Leonel Sosa que respaldaba a los estudiantes; el diputado Rubén Félix que se hacía llamar representante de la sociedad civil, con representación de URNG; el abogado Lizardo Gálvez en representación de la iglesia católica; y el Lic. Hiram Martínez en representación de la Universidad Rafael Landívar. A estas personas la población las pidió públicamente.<sup>102</sup> Posteriormente se incorporaron el Doctor Temac y su esposa, dado que ambos reaccionaron de manera espontánea y rápida ante el ataque alevoso de los ombres armados del gobierno contra la población infantil de las escuelas parvularias del centro de la ciudad.

A esta comisión mediadora, el grupo de estudiantes universitarios que había tomado la municipalidad, y de la que habían sido desalojados y capturados, (además de las capturas de muchos niños en el parque central) pidió que se liberara a los menores que habían sido detenidos y acá se inician los procesos de diálogo. Los estudiantes demandaron la derogación inmediata del estado de prevención y la liberación de todos los detenidos, exigiéndose que el propio ministro de gobernación participara en la negociación. Ésta se celebró en la

---

<sup>101</sup> Loc. Cit.

<sup>102</sup> Entrevista al Lic. Hiram Martínez.

Gobernación Departamental, donde el ministro aceptó inmediatamente las demandas. Ahí mismo se derogó el estado de prevención y se liberó a todos los detenidos.<sup>103</sup>

El ministro de gobernación Salvador Gándara se encontraba en dicha cabecera departamental participando del evento presidencial en las instalaciones de la Brigada Militar y al ser enterado de la insurrección se trasladó a bordo de un auto patrulla al parque central. En *Prensa Libre* del día 25 de aquel mes se publicó una fotografía donde se observa al ministro dialogando con las personas, pero cuando era escuchado por los vecinos inconformes, de manera alevosa un grupo de policías los ataca a mansalva interrumpiendo el discurso de Gándara.

La brutalidad e irresponsabilidad con que actuó la policía generó que la discusión con el ministro subiera de tono. Los vecinos enfurecidos se aprestaban a tomar de rehén al funcionario, quien al sentir los gases tóxicos y careciendo de mascarilla, huyó del lugar furtivamente.<sup>104</sup> Gándara reapareció en la brigada militar, donde expuso que el estado de prevención se declaró para impedir enfrentamientos violentos, reconociendo que ellos provocan un impacto fuerte en la población, lo cual fue ratificado por el gobernante, Álvaro Colom.<sup>105</sup>

Según el rotativo mencionado, ese día más de cuarenta personas resultaron intoxicadas.<sup>106</sup> Con rostros que reflejaban temor, los bomberos voluntarios evacuaron a los estudiantes de los centros educativos atacados irresponsablemente por la policía, pues eran ajenos a la problemática y no formaban parte de los manifestantes. Al contrario, estaban recibiendo sus clases,

---

103 *Loc. Cit.*

104 *Prensa Libre del 25 de abril de 2009, p. 34.*

105 *Ibíd.*

106 *Ibíd.*

pero hasta el interior de las aulas llegaron los gases tóxicos. Los evacuaron a un parque de la zona 3 y a un colegio privado del mismo sector.<sup>107</sup>

Los integrantes de los cuerpos de socorro presenciaron cómo *la policía nacional civil aprehendió a cinco manifestantes, lo cual molestó a los demás vecinos que se enfrentaron con piedras contra más de doscientos policías antidisturbios que ‘intentaban’ recuperar el orden en el marco del programa Gobernando con la Gente.*<sup>108</sup>

Dentro del marco de las batallas campales, socorristas de la Cruz Roja y de los bomberos, atendieron en puestos de emergencia, improvisados en las calles “a decenas de menores que resultaron intoxicados con los gases lacrimógenos de las autoridades.”<sup>109</sup> Otras diez personas con problemas respiratorios, fueron trasladadas a la sala de urgencias del hospital nacional.<sup>110</sup>

Esos enfrentamientos provocaron que los comerciantes formales e informales cerraran sus locales y huyeran despavoridos del lugar, así como los vecinos que acudían a la zona a efectuar sus compras habituales.<sup>111</sup>

Ese día sucedió lo que acontece en la mayoría de movimientos de masas: los hechos vandálicos. Muchos comerciantes aseguran haber sido agredidos. “*Aquí pasaron y empezaron a patear los mangos y tiraron bolsas de sal en uno de los negocios porque no queremos participar...*”<sup>112</sup> Sobre esto Rubén Félix –diputado

---

107 Entrevista a Vinicio López, bombero voluntario de Huehuetenango, 11 de junio de 2011.

108 Loc. Cit.

109 Prensa Libre, del 25 de abril de 2009, p. 34.

110 Ibíd.

111 Entrevista al Lic. Hiram Martínez, Coordinador de la carrera de Trabajo Social en la Universidad Rafael Landívar y representante del pueblo en la Mesa de Negociación. Huehuetenango, 28 de mayo de 2011.

112 Prensa Libre del 25 de abril de 2009, p. 34.

por la URNG- reconoció que ello es cierto pero que los mismos, “ *fueron causados por gente infiltrada que respalda al jefe municipal.*”<sup>113</sup>

Aquí hay que resaltar el fenómeno del poder<sup>114</sup> en virtud que antes de desaparecer del parque central, el ministro Gándara, “a la carrera” acordó con los vecinos la liberación de los cinco capturados.

La liberación se efectuó a las 15 horas de ese día, y los vecinos también doblegaron al gobierno central que se vio obligado a replegar las fuerzas de seguridad hacia el edificio de la Gobernación Departamental.<sup>115</sup> De tal manera que a la luz de la primera definición de Gallino, en esa insurrección popular, el poder lo tuvo el pueblo huehueteco porque fue quien efectivamente tuvo la “*capacidad basada en la posesión y la amenaza de usar la fuerza para doblegar a los funcionarios de gobierno*” (liberación de capturados y repliegue de las fuerzas de seguridad); si se analiza desde la óptica de la segunda definición, también, porque fue el pueblo insurrecto quien tuvo la “*capacidad y no por accidente de lograr sus objetivos (la liberación de los capturados) imponiéndole su voluntad al Estado de Guatemala.*” Finalmente, si se acepta la definición weberiana, también el poder lo tuvo el pueblo alzado y no el Estado de Guatemala, porque fueron los manifestantes quienes lograron que su “*orden de contenido específico (la liberación de los compañeros capturados y el repliegue del antimotines) fuera obedecida por determinado grupo (los funcionarios del gobierno central).*”

La liberación de los capturados fue saludada con vítores por los manifestantes que vociferaban las tradicionales consignas de los sectores populares adaptadas al medio “*¡Huehuetenango unido jamás será vencido!*” y la leninista “*¡Ni un paso atrás!*”, y otra “*¡porque este día no es de fiesta, es de lucha y de protesta!*”. Esos

---

<sup>113</sup> Declaraciones de Rubén Félix, actual diputado por URNG a Prensa Libre del 13 de mayo de 2011.

<sup>114</sup> Vide infra las definiciones contenidas en el punto 2.3 en la p. 17 de este informe.

<sup>115</sup> Prensa Libre del 25 de abril de 2009, p. 34.

gritos de guerra de los sindicalistas capitalinos y de otras latitudes, los huehuetecos las hicieron propias y enaltecía el espíritu de lucha. Así, las marchas por la ciudad continuaron y llegaban al parque central frente a la municipalidad donde siempre permanecía otro numeroso grupo de manifestantes para impedir a toda costa el ingreso al alcalde municipal. Todos los días, en las concentraciones en el parque central, el principal orador era Esaú González, quien a decir de los participantes *“tiene una extraordinaria capacidad para enardecer a las masas con esos discursos incendiarios... nunca repitió lo mismo... todos los días eran discursos improvisados que enfocaban el problema, pero nunca repitió lo mismo a diferencia de los políticos que participan en las elecciones que sólo saben repetir lo mismo...”*<sup>116</sup> El discurso más prolongado duró como mínimo treinta minutos sin contar las interrupciones por los “vivas” y los aplausos.<sup>117</sup>

En la noche se tuvo otra reunión en la Gobernación en la que también participaron algunas de las personas que estaban en el parque. Ahí se negociaron dos puntos: 1) la derogación del estado de prevención, y 2) negociar con la municipalidad que mejore el servicio de basura. Pero acá, aprovechan ocho miembros de la corporación (4 del comité El Gallo, 2 de la GANA, 1 de la UD, y otro de otro partido político) para demandar la renuncia del alcalde y del concejal primero por hechos de corrupción.<sup>118</sup>

El alcalde y el concejal primero se escudaron en argumentos legales, pues el hecho de haber ganado las elecciones con más de seis mil votos les daba legalidad. Esa información se le trasladó a la población en reuniones abiertas en el parque central, y a instancias del ingeniero Juan Carlos Gálvez el director del CUNOROC se les pidió que firmaran un libro y se reunieron más de trece mil firmas. Era el pueblo el que exigía la renuncia provocándose al mismo tiempo una reacción violenta del pueblo con daños a la propiedad municipal y se tomó

---

*116 Entrevista a Luis Antonio Villatoro.*

*117 Loc. Cit.*

*118 Entrevista al Lic. Hiram Martínez.*

como rehén al alcalde quien por intermedio de terceras personas presentó un recurso de exhibición personal y el juez lo liberó de donde se le retenía y la municipalidad permaneció cerrada un mes.<sup>119</sup>

Después de cinco días de manifestaciones (29 de mayo de 2009), el alcalde Ángel Robledo llegó a la Municipalidad custodiado por agentes de la Policía Nacional Civil y ante la oposición masiva de pobladores que le impidió el acceso al palacio municipal, los agentes lanzan contra la población granadas de gases lacrimógenos y los manifestantes responden lanzándoles piedras.

Posteriormente, es asesinado el piloto de un autobús de pasajeros; los ánimos se enardecen, por lo que los manifestantes responden quemando la Comisaría de la PNC y las autopatrullas que estaban a una cuadra. Llegan numerosos pelotones de agentes antimotines procedentes de Quetzaltenango, San Marcos, Totonicapán y de las sub comisarías de los municipios, quienes como “primera providencia” disponen lanzar gases lacrimógenos contra la escuela de educación primaria *Jacinta Molina* y los intoxicados son atendidos en el parque central de la población donde se está librando otra batalla campal. Muchos niños se extravían.

Ese jueves, los enfrentamientos entre los hombres y los ombres “del orden” se libran en todas las calles y avenidas del centro histórico y continúan incluso desde las seis de la tarde hasta las nueve de la mañana del viernes. Esto determinó que las autoridades de la Dirección Departamental de Educación suspendiera las actividades escolares durante una semana.<sup>120</sup>

A estas alturas, los vecinos no podían realizar ningún tipo de gestión (adquisición del boleto de ornato, solicitudes de agua domiciliar, licencias de construcción, etc.) dado que el palacio municipal permanecía cerrado desde el día 23, por lo que

---

119 *Loc. Cit.*

120 *Entrevista a Edgar Esaú González Flores.*

prácticamente todos los sectores de la población demandaron la renuncia de toda la corporación.

La indiferencia de las autoridades municipales, aumentó la ira popular, por lo que los vecinos rompieron la puerta principal y luego la del despacho municipal. Ante ello, las autoridades del Ministerio Público se presentaron al lugar y luego de inspeccionar el inmueble y establecer que los pobladores no provocaron daños al inmueble, mobiliario ni documentación, se selló la puerta de acceso al despacho municipal pero no la de acceso al palacio, debido a que por ser un edificio público, en los corredores interiores del mismo pueden permanecer las personas, pero no en el despacho por ser éste, un lugar donde trabaja una persona individual en particular. Luego los pobladores se turnaron para completar las veinticuatro horas frente a la municipalidad, y estas concentraciones fueron muchísimos días.

La renuncia de la corporación fue demandada por los vendedores de los mercados, el magisterio, los estudiantes del nivel medio y los estudiantes del Centro Universitario de Noroccidente (CUNOROC) de la Universidad de San Carlos, los concejos comunitarios de desarrollo (COCODES), las amas de casa, y algunos profesionales. En suma, la mayor parte del pueblo de Huehuetenango.<sup>121</sup>

Ante la demanda de todos los sectores del pueblo, aparecieron en escena, seis de los siete concejales y los síndicos, exponiendo que ellos no renunciarían como lo exigían los distintos sectores, y que ellos también demandaban la renuncia de Ángel Robledo. El portavoz de los ediles rebeldes fue el concejal 5º. Alberto Cuyuch, quien informó que también les habían planteado la problemática a los diez diputados del departamento.<sup>122</sup> Hasta el día 29 se supo que la renuncia demandada al alcalde y al concejal primero, por los ediles rebeldes había sido planteada desde el mismo día 23 (inicio de las manifestaciones) en el programa

---

<sup>121</sup> *Prensa Libre del 29 de abril de 2009, p. 38.*

<sup>122</sup> *Ibíd.*

*Gobernando con la Gente* en las instalaciones de la Brigada Militar. El pueblo se enteró por el canal *Astrosatélite* que había vuelto al aire y al pueblo guatemalteco trasladó la noticia el periodista Mike Castillo corresponsal del matutino consultado.<sup>123</sup>

Ante la demanda masiva y popular que exigía la renuncia de todos los integrantes del concejo municipal, así como la no marcha atrás de los manifestantes de retirarse del parque central, repentinamente en una entrevista radiofónica pregrabada, el alcalde Danilo Ángel anunció que no renunciaría al cargo porque no había pruebas que lo involucraran en hechos ilícitos.<sup>124</sup> Sin embargo, el concejal Alberto Cuyuch manifestó que los señalamientos contra el alcalde y el concejal Rudy Gómez constan por escrito en el libro de actas municipales.<sup>125</sup>

En esa lucha por el poder a lo interno de la corporación, el representante de los COCODES, Lic. Julio Martínez expresó que por el fracaso de la corporación se exigía la renuncia de todos, al tiempo que demandaba del Tribunal Supremo Electoral facilitar un nuevo proceso electoral para el municipio.<sup>126</sup>

Ante esa oleada de indignación popular generalizada, el alcalde Danilo Ángel Robledo y el concejal primero Rudy Gómez, alias “Parranda”, desaparecen misteriosamente, pero dieciocho días después, el 12 de mayo reaparecieron súbitamente pidiéndole *“perdón a la población e informando que no van renunciar.”*<sup>127</sup>

En conferencia de prensa expusieron que los problemas sociopolíticos que se registran en la ciudad afectan a los vecinos pero aunque dijeron que ellos no son

---

123 *Ibíd.*

124 *Ibíd.*

125 *Declaraciones del Concejal 5º. Alberto Cuyuch a Prensa Libre del 29 de abril de 2009, p. 34.*

126 *Ibíd.*

127 *Prensa Libre del 13 de mayo de 2009, p. 38.*

los causantes, tampoco aclaró quienes serían los verdaderos responsables de la crisis y esto obliga a poner en tela de duda su sinceridad y darle el criterio de la misma a la población.

El colmo de la desfachatez del alcalde fue indicar que *“pese a que un grupo de pobladores ocupa la sede municipal (recuérdese que el MP solo selló el despacho municipal, pero no la puerta de acceso al palacio municipal que por lógica da a la calle) y no le permiten ingresar en su oficina, él ha continuado en su trabajo. Manifestó que aunque sea en forma parcial, no se han dejado de prestar los servicios de tren de aseo, limpieza de tragantes, energía eléctrica y agua domiciliar...”*<sup>128</sup> Estas declaraciones, calificadas de “cínicas” por la mayoría de los entrevistados para este informe, efectivamente rayaban en la falsedad, dado que los medios televisivos nacionales en sus reportajes revelaron como cientos de toneladas de basura permanecían tiradas en el parque central frente a la municipalidad y el templo católico de la localidad. Al mismo tiempo, esas declaraciones, solo caldearon más los ánimos de los pobladores, quienes con mayor rigor exigieron la renuncia. En vano, el alcalde trataba de revertir la situación política, con declaraciones sin fundamento acusó a los pobladores. *“Son ellos los responsables de que no se presten los servicios”* acusó.<sup>129</sup>

Acá debe tenerse claro, que las *tomas de edificios* son métodos de presión de los grupos sociales para lograr sus objetivos, políticos en este caso, en función del bien común. Pero son la consecuencia lógica, natural y política de la irresponsabilidad de autoridades electas mediante el voto secreto, que consideran que por ser electos no podrán ser separados del cargo porque gozan de inmunidad y antejucio, figuras jurídicas del derecho burgués que los manifestantes ignoraron en todo momento. Lo que a éstos últimos siempre interesó, es el bien común y por este arriesgaron su integridad física frente a las

---

<sup>128</sup> *Ibíd.*

<sup>129</sup> *Ibíd.*

fuerzas de seguridad gubernamentales, que en función de las leyes burguesas vigentes, están –como aparatos represivos- para salvaguardar a las autoridades y mantener el orden establecido, es decir, para la reproducción política del sistema.

Los ediles rebeldes no quedaron fuera del alcance del ataque verbal del alcalde. Como aquellos habían declarado que el alcalde no los tomaba en cuenta para las decisiones administrativas, el alcalde Danilo Ángel afirmó que esas acusaciones las sustentarán en los tribunales haciendo uso de las leyes.<sup>130</sup> Nótese bien, como un funcionario que en el ejercicio del cargo, siempre obvió el cumplimiento de las leyes, ahora las invoca como pretexto para retornar al cargo.

Por su parte, el concejal Rudy Gómez dijo que tanto él como el alcalde estaban dispuestos al diálogo y a la fiscalización que los diversos sectores les habían solicitado (nótese que hasta ahora, cuando vieron que estaban a punto de dejar los cargos, que reconocían que el pueblo les había solicitado permitir la fiscalización de la administración municipal). También dijo que las sesiones serían públicas “*para que la población se de cuenta quienes son los que aportan al municipio...*”<sup>131</sup> Ante esas declaraciones irresponsables, salió al paso el Lic. Hiram Martínez, quien en representación de los vecinos inconformes dejó en claro que no desocuparían la sede municipal y que continuaban exigiendo la renuncia del alcalde Ángel y del concejal Gómez.<sup>132</sup>

Al mes del inicio de la lucha, la basura continuaba en las calles. Después de permanecer veinte días frente a la comuna de la cabecera departamental para exigir la renuncia del alcalde y del concejal primero, varios vecinos se retiraron el día 13 de mayo para evaluar nuevas acciones, a efecto de lograr las dimisiones de los ediles señalados de incapacidad. Las concentraciones frente al parque, ya no eran de doscientos ni los trescientos originales que se enfrentaron a la policía

---

130 *Ibíd.*

131 *Ibíd.*

132 *Ibíd.*

antidisturbios del presidente Colom; no, ahora eran varios miles, puede decirse, sin lugar a exageración que era la totalidad del pueblo.

Ante las declaraciones de los ediles cuestionados, los vecinos se reunieron por la noche del 14 en una de las muchas casas que tenían disponibles para sesionar y se acordaron nuevas medidas de hecho. Ya desde el día 13 ante las declaraciones del alcalde y del concejal Gómez, protagonizaron protestas contra las declaraciones cargadas de hipocresía donde pedía “perdón” a la población por el caos sociopolítico registrado en la población. Esa solicitud de perdón, era a todas luces, estúpida, porque el mismo alcalde se declaraba inocente y acusaba del caos sociopolítico a los manifestantes. De tal manera que desde la óptica edilicia, tendrían que haber sido estos últimos quienes deberían haber pedido perdón al pueblo.

Los vecinos siguieron protestando por toda la ciudad y realizaron sendos bloqueos, cerrando seis accesos al casco urbano: en la rotonda del Boquerón, en la zona uno; Minerva en la zona 2; El Calvario, zona 3; La Terminal de Autobuses en la zona 5; Mazariegos y el estadio Kaibil Balam en la zona 8.

Con estas medidas, fueron suspendidos los servicios de transporte urbano y extraurbano de pasajeros, mientras que los comerciantes formales e informales fueron obligados a cerrar sus negocios.<sup>133</sup>

Si bien es cierto que en la mayoría de luchas libradas por movimientos de masas, algunas personas salen ligeramente perjudicadas en sus ingresos (la pequeña, mediana y gran burguesía comercial), la verdad es que si bien estos sectores no acuerpan las luchas, al ser obligadas por la abrumadora mayoría, al final comprenden que deben sumarse (aunque participen sin mayor conciencia) y lo hacen en función de sus intereses espontáneos inmediatos: la obtención de

---

*133 Prensa Libre del 15 de mayo de 2009, P. 34.*

ingresos. Pero aún, así, también la cámara de comercio de la ciudad demandó la renuncia de los aludidos, declarando abierto apoyo al pueblo organizado.

La solicitud de perdón por parte del jefe edilicio fue rechazada por la totalidad del pueblo, que no estuvo dispuesto en ningún momento a que dicho funcionario regresara para cobrar un sueldo jugoso, aunque el pueblo no vea avances de su gestión.<sup>134</sup> Ferdy Sáenz, que jugó un papel no menos importante en la revuelta, se encuentra dos años después, fuertemente compenetrado de la política huehueteca. Rememorando aquella lucha popular, indicó que después de mantenerse dos semanas apostados frente a la municipalidad los culpables del atraso de la ciudad no renunciaban; que el alcalde Ángel era totalmente incapaz para resolver el problema generado por la proliferación de la basura y el deficiente servicio de agua entubada; que no se apreció en el año y un trimestre que estuvo al frente de la comuna, ninguna obra pública de infraestructura y denunció múltiples anomalías en su gestión, y todos esos eran justamente cargos políticos para exigirle la renuncia desde el 23 de abril.<sup>135</sup>

En una segunda oportunidad, el alcalde y el concejal primero tratan nuevamente de retornar al gobierno municipal, ingresando al palacio municipal apoyados por los trabajadores y principalmente por las mujeres que los defendieron a capa y espada pero el pueblo respondió apoderándose de la Empresa Eléctrica Municipal, por lo que el Ministerio Público con el auxilio de la PNC van al rescate de dichas personas. Y en un tercer y último intento, ingresan nuevamente a la municipalidad, pero se corre la voz de alarma entre el pueblo, que penetra en masa al edificio municipal para sacarlos. Danilo Ángel y Rudy Gómez, por las puertas interiores del palacio se fugan hacia los techos de las casas vecinas huyendo sigilosamente a altas horas de la noche.<sup>136</sup>

---

<sup>134</sup> Entrevista al señor Ciriaco Gómez, representantes de los inquilinos del Mercado Central de Huehuetenango, (11 de junio de 2011).

<sup>135</sup> Declaraciones del ciudadano Ferdy Sáenz al diario Prensa Libre de la última fecha citada.

<sup>136</sup> Entrevista al Lic. Hiram Martínez.

La crisis de ingobernabilidad se prolongó en el tiempo. El alcalde Danilo Ángel y el concejal primero Rudy Gómez no renunciaron por negociación ni por la fuerza. Ante ello, los demás miembros de la Corporación Municipal los desconocieron. Hubo un corrimiento en los cargos y así llega a la alcaldía Adrián Tereso, quien está al frente sin resolución del Tribunal Supremo Electoral. Por ello, en Huehuetenango, no hay un alcalde interino sino en funciones, designado por los propios concejales.<sup>137</sup> El Dr. Víctor Calderón Sáenz indicó no recordar que en las postrimerías del conflicto haya habido un apoyo tácito del cura católico hacia el alcalde protestante, pero según Esaú González, durante una homilía exhortó a la feligresía a negociar con el alcalde Ángel Robledo, lo que provocó una interpelación al párroco por los fieles.<sup>138</sup> Solo resta indicar que como dijo el Lic. Hiram Martínez, siempre hubo otro grupo que trato de torpedear las negociaciones por lo que es de suponer fue alguno de ellos quien desde la clandestinidad hizo circular el documento *¿Quo Vadis...?* Y debe ser alguien con formación en teología católica, por el contenido del mismo y que se adjunta como anexo, donde se trató de denigrar a todos los negociadores, incluso al Lic. Sosa quien participaba a instancias del grupo estudiantil que ocupó la comuna.

#### **8.4 Perfiles e instituciones**

Siendo el perfil el conjunto de cualidades o rasgos personales más significativos que caracterizan a las personas, tenemos que, en el caso de Huehuetenango, las negociaciones estaban anticipadamente condenadas al fracaso atendiendo al bajo perfil de los miembros del concejo municipal: El alcalde Danilo Ángel sólo con el bachillerato en administración, pero que nunca desempeñó un cargo público, pues se dedica a la construcción. Su concejal primero Rudy Gómez, es apodado "*Parranda*" precisamente porque fue hijo de vendedores de ferias y al ir de pueblo en pueblo, crecía en las denominadas *zarabandas*, o bailes para el populacho; al

---

<sup>137</sup> Entrevistas al Lic. Hiram Martínez y al Dr. Víctor Calderón Sáenz.

<sup>138</sup> Entrevista a Esaú González.

igual que él estaba el resto de munícipes con solo educación primaria y por lo mismo solo atinaron a invocar el haber ganado las elecciones.

El lado opuesto lo representaban los negociadores designados por los pobladores: Hiram Martínez, licenciado en trabajo social egresado de la USAC donde ha impartido docencia y actualmente el coordinador de dicha carrera en el campus de la Universidad Rafael Landívar; el doctor Víctor Manuel Calderón Sáenz es médico veterinario, tiene en su hoja de vida el haber sido “el primer director del CUNOROC” en la década de los años setenta del siglo XX y se vio precisado a llegar continuamente a la Base Militar en tiempos del conflicto armado para rescatar de la muerte a algunos docentes que eran detenidos por el simple hecho de andar ocasionalmente indocumentados; actualmente se desempeña como director del campus de la Universidad Landívar en dicha cabecera departamental y es el representante de las universidades privadas en el Consejo Departamental de Desarrollo; así también participaron dos médicos, un abogado del CUNOROC, cuyos nombres ya constan infra.

En cuanto a las instituciones, solo resta indicar que en dicha cabecera departamental existe una fementida organización no gubernamental denominada *Red de Atención a Conflictos* como una institución supuestamente especializada en la negociación y solución de problemáticas, sin embargo en la problemática que vivió el municipio no participó en absoluto. La única institución privada como ya se indicó anteriormente, fue el Centro de Documentación de la Frontera Occidental quien acompañó a las comisiones negociadoras.

### **8.5 El sistema de justicia**

El sistema de justicia integrado por el Ministerio Público como ente encargado de la investigación y persecución penal, y el Organismo Judicial como encargado de aplicar las sanciones penales (castigo) por los ilícitos cometidos, tienen por

deducción una función estrictamente represiva (reprimir). Sin embargo, en el caso que nos ocupa, más que una función represiva, este sistema permaneció a la defensiva ya que “*estuvo muy condicionada porque fue incendiada la comisaría de la policía nacional civil.*”<sup>139</sup> De tal manera, que si el pueblo con piedras y con los puños se enfrentó a los disparos, a los batones y las bombas lacrimógenas e incendió las instalaciones policiales, y obligó al gobierno central mismo a derogar inmediatamente el estado de prevención y a liberar a los detenidos sin consignarlos a los tribunales, tiene toda la razón el doctor Calderón a no atreverse a pensar que habría pasado si hubiera habido una actitud represiva por el MP y los tribunales. Desde luego, no puede dejar de resaltarse el criterio del Lic. Hiram Martínez de que tanto el MP, el OJ y a la Contraloría General de Cuentas como ente fiscalizador, y que ninguna de las instituciones apoyó al pueblo. Incluso – declaró- que en agosto incursionaron a la Municipalidad Danilo Ángel y Rudy Gómez obligando al tesorero municipal para que se le pagaran sus salarios al primero, firmando su cheque el mismo Danilo Ángel.

Después de dos largos años, los “competentes” profesionales del Derecho del Tribunal Supremo Electoral no han resuelto absolutamente nada, limitándose a argumentar “*los cambios en el TSE, que no hay quien tome las decisiones, que no hay claridad en la ley, etc.*”<sup>140</sup> Esto podrá repercutir si en un efectivo Estado de derecho democrático y social se investiga a profundidad porque solo la persona legítimamente electa, como cuentadante ante la Contraloría de Cuentas es la única facultada para firmar los cheques de empleados municipales y de los demás gastos relacionados con la contabilidad gubernamental.

Al final, por la indiferencia de las autoridades del TSE, tomaron el liderazgo los concejos de desarrollo de segundo nivel y la sociedad civil cesó en su función mediadora. Para bien o para mal del pueblo, ellos han acompañado a la

---

<sup>139</sup> Entrevista al Dr. Víctor Calderón.

<sup>140</sup> Entrevista al Lic. Hiram Martínez.

corporación en todas las decisiones. Esto refleja un vacío de poder y una incapacidad del pleno de magistrados de la máxima autoridad electoral del país.

## **EPILOGO SOCIOPOLITICO**

Quien fuera el portavoz de los ediles rebeldes, el entonces concejal 5º. Alberto Cuyuch, falleció como consecuencia de las presiones recibidas durante los procesos de negociación.

Danilo y Rudy no lograron retornar a los puestos para los que habían sido electos popular y democráticamente. Hoy, a dos años del levantamiento popular, Danilo Ángel y Rudy Gómez viven en el más espantoso ostracismo, según dicen los huehuetecos, pues llevan una vida de total aislamiento del pueblo que un día confió en ellos como candidatos. Están totalmente apartados de la actividad partidista pues son repudiados por la sociedad en general.

En la guía telefónica de Huehuetenango correspondiente al año 2011 figura “Ángel Robledo Marvin Danilo” con dirección en 4 calle de la zona 7 Colonia Lo de Hernández y le aparece asignado el teléfono 7764-7782. También puede localizarse a Rudy por su nombre completo: “Gómez Martínez Rudy Humberto” con dirección en “2 Carrizal zona 3” y le corresponde el teléfono número 7764-6746. A ambos se les trató de localizar para conocer su versión de los hechos, pero en el primer número nunca respondieron y en el segundo se activa una grabadora que indica que dicho número está pendiente de instalación. Las direcciones no son exactas por lo que fue imposible localizarlos personalmente.

En el actual proceso electoral que se vive en la cabecera departamental, siguen participando los dinosaurios políticos del pueblo como Bonifacio Castillo Rivas que ya fue rechazado en las urnas electorales en tres oportunidades y hoy es el ungido de la “Unidad Nacional *de la Esperanza*” (UNE); el señor Gerónimo Martínez que con señalamientos de participar en el narcotráfico representa al partido que se cree que hoy le toca el turno. Pero el que se considera que tiene las mayores probabilidades es precisamente el que heredó el problema de la

basura a la actual corporación al cancelarle la concesión a aquel ciudadano que desde hacía treinta años había dado su terreno para que sirviera de vertedero: Augusto Gómez Sosa del PAN.

En lo que respecta Edgar Esaú González Flores, por su protagonismo en la lucha y su capacidad de convencimiento a las masas, fue contactado para el actual proceso electoral de 2011, por el Partido de Avanzada Nacional (PAN), la Unión Democrática (UD), y Libertad Democrática Renovada (LIDER). Aunque Edgar es de cuna humilde y ha logrado escalar socialmente gracias a los sacrificios de su madre que lo hizo maestro de escuela y ahora cursa estudios de ciencia política, él indica que nunca abandonará sus ideales, aunque en el actual proceso esté participando como candidato a diputado con el Partido Patriota (PP) en la cuarta casilla. Según declaró Edgar, se le pidió una fuerte suma de dinero para encabezar la planilla. Sólo el tiempo dirá si Edgar mantiene sus ideales en función del pueblo, o si se empalaga con las mieles del poder y se dedica a vivir de la política traicionando su origen de clase y a sus camaradas. Por su participación en la lucha popular, quedó fuera de la pastoral juvenil católica.

El comité cívico El Gallo, desapareció totalmente de la vida política, al ver sus dirigentes y simpatizantes la irresponsabilidad de su ungido Danilo Ángel. Y finalmente, todos los participantes han obviado abordar la problemática de la ingobernabilidad que vivió la población y han evadido aportar soluciones al problema de la basura que fue la causa que lo determinó.

Según varias versiones, el señor Ángel Robledo “está contando el cuento”, porque cuando las muchedumbres iban a buscarlo a su casa, debido a los gritos de los manifestantes en el parque, se enteró la secretaria de la parroquia, Handy Gómez, quien por su supuesta relación con el párroco y por ser hermana de “Chiqui” la amante del concejal Rudy Gómez, fue ella quien alertó al alcalde para que se pusiera a salvo.

## **CONCLUSIONES**

1. La causa “aparente” de la crisis de gobernabilidad, en Huehuetenango no se solucionó con la salida del alcalde y del concejal primero, pues la basura se mantiene por todas las calles y avenidas de la ciudad, incluso hasta con ocho días y más sin que la misma sea recolectada.
2. La emisión de estados de prevención para impedirle al pueblo que luche por sus demandas comienza a devenir en nula, dado que por naturaleza el ser humano tiene el inalienable derecho a una vida digna, y por lo mismo, el derecho de resistencia que la Constitución le reconoce a los habitantes, no debería ser coartado ni impedido por ningún estado de prevención
3. La falta de legitimidad de la corporación municipal es manifiesta, dado que quien está en funciones no fue electo por el pueblo en las urnas, ni tiene una resolución que lo ampare ante el ente fiscalizador en materia de cuentas.
4. Fue manifiesta la incapacidad de los magistrados del Tribunal Supremo Electoral para solucionar la parte legal del conflicto y se demuestra el limitado nivel de los profesionales del Derecho egresados de las distintas universidades del país que no han tenido la capacidad de subsanar las lagunas legales que pudieran existir en la legislación electoral, y algunos profesionales que incluso son diputados del Legislativo.

5. El poder, lamentablemente instrumentalizado, desde todas las ópticas sociopolíticas lo ejerció durante una coyuntura la población de la cabecera departamental de Huehuetenango, alzado en lucha, y no el gobierno, ya que sus exigencias fueron acatadas prontamente, aunque en el momento actual, el poder no lo ejerce la población. La municipalidad ejerce únicamente la administración de los intereses locales.
6. Varias personas participantes del levantamiento popular están participando en la política local, no así los que integraron las comisiones negociadoras.
7. No pudo comprobarse participación alguna del narcotráfico en la crisis de gobernabilidad que se vivió en el municipio.
8. Por la crisis de gobernabilidad, en la cabecera departamental, la Procuraduría de los Derechos Humanos, el Ministerio Público, la Iglesia Católica y la Iglesia Evangélica son instituciones que perdieron cierto grado de credibilidad ante la población urbana.
9. Las universidades cuentan con cierta credibilidad por parte de la población urbana debido a que asumieron su rol durante las negociaciones y en medio de la crisis.
10. La problemática relativa a la gobernabilidad dentro de la formación social guatemalteca y particularmente en lo local, no puede ser contenida por ningún servicio de inteligencia, pues esta crisis está determinada por intereses y en ocasiones por corrupción de funcionarios e intereses inmediatos o estratégicos de una clase o grupo

social. En todo caso, lo único posible es prever la conflictividad y generar escenarios para mitigar la afectación a la gobernabilidad.

11. Obviamente pretender impedir con una “inteligencia civil” los problemas de la gobernabilidad, es imposible, ni el país más poderoso del planeta, los EE.UU. fueron capaces de prever los atentados contra las torres gemelas, ni la inteligencia francesa fue capaz de impedir la huelga de casi medio millón de trabajadores ferroviarios a la llegada del presidente Nicolás Sarkozy. Fue el anuncio de las políticas neoliberales del gobernante francés, lo que provocó la huelga laboral. Tampoco ha sido en estos días la inteligencia griega quien ha anticipado alguna posible crisis de gobernabilidad en aquel país de la Unión Europea, sino que por el anuncio oficial de continuar con las políticas neoliberales de reducción del Estado griego (que responde a los intereses de la burguesía europea), es que las centrales obreras han anunciado una huelga general en función de sus intereses espontáneos inmediatos (mantener su nivel de vida).
12. Aunque no se comprobó la versión de que los pobladores huehuetecos agredieron físicamente al alcalde Danilo Ángel, se puede inferir que las acciones de una turba pudieron haber llegado a la agresión a pesar de que las fuentes primarias consultadas manifestaron que sólo fueron agresiones verbales, tal y como lo narró un miembro de la Comisión de Notables, lo cual contradice la versión de un medio escrito.
13. En cuanto a que una limitante en los conflictos de gobernabilidad lo puede constituir el perfil de las personas “que llevan a cabo cierta forma de atención o mediación de asuntos relacionados con la conflictividad”,

en el caso de Huehuetenango, en las dos comisiones estuvieron representadas dos universidades (la USAC y la URL) por sus máximas autoridades en la cabecera departamental, participaron otros profesionales, al tiempo que el sacerdote tiene un grado académico en filosofía, y el pastor en teología. Sin embargo durante la investigación se constató que no había una gestión de prevención, prácticamente la actuación de las comisiones fue sobre la base de posiciones, ya que los intereses no fueron manifiestos.

14. El marxismo como método de análisis sigue siendo totalmente objetivo al sostener que los conflictos son inherentes al sistema social, y en el caso guatemalteco, continuarán manifestándose, mientras no haya una revisión profunda de la legislación vigente que efectivamente obligue a las autoridades municipales a velar por el bien común del pueblo, aceptando la auditoría social, el libre acceso a la información ciudadana, eliminar el derecho de antejuicio y reformular la autonomía municipal, por cuanto la municipalidad al no ser un Estado dentro del Estado, debe estar sujeta a la intervención por parte del Ejecutivo en función del bienestar de la población.
15. Se infirió que uno de los factores que generó más reacciones negativas contra Ángel Robledo, fue cuando el Jefe Edil se opuso a que los sectores poderosos (burguesía, comerciantes, dueños de empresas de señal de cable) participaran en la feria local. Los afectados iniciaron campañas ideológicas contra éste, por medio de los canales de cable local, esta herramienta fue estratégica para llevar un mensaje de repudio de gran alcance contra el Alcalde Municipal.

## **RECOMENDACIONES**

1. Debe priorizarse el mapeo de lugares de conflictividad para las próximas elecciones generales y la cabecera departamental de Huehuetenango debería considerarse. Evidentemente, hay elementos particulares de interés que no fueron manifiestos durante la crisis de gobernabilidad y que la instrumentalización del tema de la basura se constituyó como un subterfugio que permitió réditos políticos.
2. No deben utilizarse los estados de prevención para reprimir, coartar o limitar la libertad de expresión, organización o locomoción de la población. Éstos pueden ser un instrumento para la defensa de la democracia y el estado de derecho, siempre y cuando sean utilizados para problemáticas marginales de los movimientos sociales, tal es el caso de la persecución del crimen organizado o en situaciones de calamidad pública.
3. El Tribunal Supremo Electoral debe validar los procedimientos necesarios para evitar las crisis recurrentes de los gobiernos locales y viabilizar o expeditar la modalidad de sustituciones dentro de los poderes locales. Han sido repetitivas las situaciones en que los gobiernos locales entran en crisis, ya sea porque la oposición hace cuestionamientos, la propia población está inconforme con el rol de las autoridades o por problemas relativos a los delitos de cuello blanco<sup>141</sup> en la gestión edilicia y dentro del Gobierno y el Estado en general.

---

141 El concepto de delito de cuello blanco ha quedado fuertemente enraizado en el léxico de los legos y los estudiosos, donde se utiliza para denotar un tipo de delito que tiene una serie de diferencias fundamentales respecto al delito callejero. Mientras que el último suele cometerse abordando a las víctimas físicamente o entrando en sus casas o negocios ilegalmente, la mayoría de los delitos de cuello blanco se cometen mediante la utilización de la malicia, el engaño o el falseamiento, para crear y explotar la apariencia de una transacción legítima con el fin de obtener un beneficio de carácter ilícito. El delito de cuello blanco presenta una gran variedad de

4. El Tribunal Supremo Electoral debe asumir un rol protagónico de manera inmediata y oportuna, cuando se susciten problemáticas relativas a la legalidad y legitimidad de los gobiernos locales. Las facultades de Derecho de las distintas universidades deben realizar foros tendientes a encontrar la figura que permita solucionar problemas legales que surjan como consecuencia de vacíos jurídicos ante las crisis de gobernabilidad que puedan darse en el futuro a nivel de los municipios, asimismo deben presentar un anteproyecto de ley al respecto ante el Congreso de la República.
  
5. Debe desarrollarse un plan de formación política y de desarrollo educativo, ya que son dos categorías que pueden permitir un verdadero desarrollo cualitativo a la población de la cabecera municipal de Huehuetenango, ya que fue evidente el nivel de cohesión observado, al margen de la condición de “clase” del movimiento social durante la crisis y así vislumbrar un mejor futuro y sin instrumentalización, para la población de ese importante departamento fronterizo.
  
6. Los liderazgos de Huehuetenango que participan en las actuales elecciones deben primar una agenda de interés genuino para la población, además, ser consecuentes con los discursos expuestos durante el movimiento social y así reivindicar las grandes necesidades de la población huehueteca, al margen de la bandera política en la que participen y que esa

---

apariencias, desde los vertidos tóxicos al espionaje industrial. También incluye el delito cometido por funcionarios y agencias estatales. El fraude, que suele definirse como la utilización de la decepción para asegurarse una ganancia injusta o ilegítima, todavía representa una amplia proporción de los delitos de cuello <http://libros-revistas-derecho.vlex.es/vid/cuello-blanco-cuestion-perspectiva-37865156>. Recuperado el 1-07-11.

experiencia no haya quedado únicamente como una instrumentalización del pueblo, para reivindicar espacios e intereses personales.

7. Por las características de ser un departamento fronterizo con el mercado más grande del mundo, debe dársele un seguimiento especial por parte del Estado, para evitar que el flagelo del narcotráfico infiltre cualquier movimiento social legítimo y que sea utilizado para desviar la atención.
8. La Procuraduría de los Derechos Humanos, el Ministerio Público y las Iglesias deben fortalecer principios, valores y legalidad, al margen del rol que hayan podido jugar durante la crisis de gobernabilidad, asimismo deben tener un papel preponderante, para lograr fortalecer los niveles de cohesión observados en el movimiento social surgido, ya que cuentan con el espacio para reivindicar este propósito.
9. Las universidades de todos los campus del interior del país deben abordar de forma sistemática y científica, además de permanente, las consecuencias a la salud y para la vida de la población, así como la derivación de la contaminación ambiental; en este sentido deben programarse cursos libres (sin costo alguno) para la población en general.
10. En ausencia de institucionalidad responsable de elaborar estudios de futuro, se hace necesario que las propias universidades empiecen a abordar problemáticas relativas a la gobernabilidad, ya que la formación social guatemalteca, según algunos autores, está llegando a considerarse “estado fallido”, lo cual podría afectar en el inmediato plazo las condiciones de vida de los guatemaltecos, como lo probó la crisis de gobernabilidad que enfrentaron los huehuetecos.

11. A partir de los acuerdos de paz, es fundamental referirse a los conceptos de “governabilidad democrática” y de “seguridad democrática” y tratar de marginar la conceptualización referida a “seguridad nacional”, para el caso guatemalteco, en consecuencia es esencial fortalecer la “inteligencia civil” y, ¿por qué no decirlo?, la “Inteligencia Sociológica”, en este caso no necesariamente se trata de que no vayan a ocurrir los acontecimientos, es la posibilidad de preverlos y mitigar su impacto. Para el caso de la crisis vivida en Huehuetenango existieron elementos que debieron haberse considerado y quizás hubo un punto de rescate, lamentablemente todos los actores perdieron algo y lo único rescatable evidentemente fueron los altos niveles de cohesión y el movimiento social, aunque a un costo demasiado alto.
12. Deben implementarse alertas tempranas en lugares de conflictividad, ésta debe ser una acción priorizada, ya que el conflicto estudiado pudo haber costado inclusive la pérdida de vidas, esto debido a la negligencia en el ejercicio de las funciones de parte de la propia institucionalidad del Estado la cual no previó las consecuencias del conflicto, inclusive habiéndose decretado el “Estado de Prevención”.
13. Se refuerza la necesidad de realizar un verdadero trabajo de estudios de futuro, basados en las herramientas apropiadas y con profesionales atendiendo estas temáticas tan complejas, no necesariamente para evitar, aunque este podría ser el más acabado propósito, habría conformidad con prever la conflictividad y así contar con herramientas para mitigar ésta. Al margen de que el Estado asuma la obligación que le compete, las Universidades deben asumir un rol de responsabilidad al respecto, como en otros momentos históricos lo asumió la USAC.

14. La población debe demandar el seguimiento de los delitos de “cuello blanco”, se debe aplicar lo establecido en la Convención de Palermo<sup>142</sup>, la cual criminaliza este tipo de delitos. Es evidente que detrás de muchas acciones reñidas con la ley se ocultan intereses de clase, fundados en un capitalismo subdesarrollado en donde habitualmente la legislación protege a los transgresores, no obstante, la aplicación de medidas de transparencia, en alguna forma, aunadas a la presión social, puede permitir reivindicaciones para la sociedad en su conjunto.
15. Deben sistematizarse las experiencias a partir de los rasgos particulares y peculiares que caracterizó el movimiento social en Huehuetenango y profundizar en cuanto a la herramienta clave y estratégica en que se constituyen los medios de comunicación, en especial los sistemas de cable, por el papel protagónico que juegan en lo urbano y particularmente en el entorno municipal.

---

*142 La Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional se abrió a firma en Palermo, Italia, el 12 de diciembre de 2000; cuenta en la actualidad con 147 signatarios y 93 ratificaciones, entre ellas Venezuela, que la ratificó el 13 de mayo de 2002 y publicada en Gaceta Oficial 37.357. La Convención de Palermo, consta de 41 artículos, forma parte del Derecho Penal Internacional y su importancia se debe a que, por primera vez, un instrumento penal internacional lograba unificar definiciones y establecer tipos penales en común para todos los Estados Partes. Entre las novedades atribuidas a la Convención, se destacan dos estrategias fundamentales de acción: a) Armonizar las legislaciones nacionales de los Estados Partes para tipificar delitos en común con la finalidad de lograr la compatibilidad de las acciones b) Desarrollar esquemas de cooperación entre los Estados para los procedimientos de extradición y asistencia jurídica mutua, abarcando una escala mundial, regional, subregional y bilateral. [http://www.academiapenal.com/jurisprudencia/granadillo\\_delinc\\_organizada.htm](http://www.academiapenal.com/jurisprudencia/granadillo_delinc_organizada.htm) . Recuperado el 1-07-11.*



**ANEXO UNICO<sup>143</sup>****“¿QUO VADIS MARCO AURELIO ALONZO PARROCO DE  
HUEHUETENANGO?”**

El sacerdote es el amigo, el hermano, el padre que hace presente a Cristo Pastor, el Buen Pastor, hace presente sacramentalmente a Cristo, cabeza. La Iglesia sin el presbítero sería una Iglesia sin referencia, una Iglesia acéfala en la que se perdería ese punto de mira esencial que es Jesucristo, del cual proviene todo bien y todo don.

En el nombramiento –como una carta que el Obispo dirige personalmente al sacerdote, le dice que desempeñe ese triple oficio de enseñar, de santificar, y de dirigir.

La misión del Párroco es misión de enseñar en la homilía, en la catequesis; la transmisión de la fe es responsabilidad suya, fundamental y esencialmente suya, con la colaboración y participación de la comunidad entera. **Él es enviado a una parroquia para que la Palabra de Dios sea proclamada con autoridad y con la garantía de que la Iglesia que cuida ese depósito de la fe y la tradición recibida de nuestros padres.** Ese es el ministerio de la Palabra, el ministerio de la enseñanza.

Y el párroco, a veces, es el único referente de Cristo que tienen algunas comunidades, especialmente las más alejadas.

Pero, al igual que cualquier institución, **el ansia de poder puede estar presente en algunos sacerdotes párrocos y entonces encontramos una variedad de**

---

*143 Copiado textualmente del documento recibido por vía electrónica desde Huehuetenango. (cursivas, mayúsculas, puntos suspensivos, y subrayados constan en el original)*

**situaciones en las que el párroco intenta que todo pasee por sus manos y, en lugar de ocuparse más profundamente de lo que concierne a su misión, dedica parte de su tiempo a inmiscuirse en actividades que no le conciernen o que le provocan placeres mundanos que no van con sus votos de pobreza y CASTIDAD.** Afortunadamente, no es una situación muy común porque la mayoría de los párrocos tienen y demuestran una especial dedicación por los templos vivientes, los fieles que se le encomendaron.

En atención a la importancia pastoral de su misión, el Código de Derecho Canónico, dedica los cánones 528 y 529, a dar indicaciones al párroco sobre el cumplimiento de sus funciones.

Esas funciones constituyen obligaciones verdaderas para el párroco. Además el Código Canónico, asigna obligaciones más concretas tales como: la administración de ciertos sacramentos (Canon 530, y canon 1108 para el matrimonio)

Cuando un párroco pierde el rumbo como el caso del sacerdote MARCO AURELIO ALONZO, párroco de Huehuetenango, Departamento de Huehuetenango, República de Guatemala, es un asunto que nos afecta a todos. Porque ya es un secreto a voces el relato de que el religioso pudiera encontrarse unido sentimentalmente con la secretaria de la parroquia Handy Gómez Vásquez. Ese inusual caso ha sido discretamente comentado pero igualmente censurado hasta por el más ardoroso católico.

Y probablemente no habría trascendido, si no es que en los últimos tiempos se le ha visto al párroco demasiado interesado en lograr la reincorporación de Marvel Danilo Ángel Robledo y Rudy Gómez Martínez, en los cargos de alcalde y concejal primero de la municipalidad de Huehuetenango, respectivamente. Esto si vino a causar un gran revuelo y alterar el ánimo de los huehuetecos.

El problema es que las dos personas mencionadas han sido señalados de cometer abusos en contra del pueblo, de haber incurrido en graves anomalías y corruptelas a través de las cuales se han enriquecido, de ser responsables de varios atentados en contra de personas y el patrimonio cultural y natural del municipio, de haber persuadido a la Policía Nacional Civil y al propio Ejército de Guatemala representado por la QUINTA BRIGADA de Huehuetenango a reprimir con bastones, puntapiés, bombas lacrimógenas y amenazas a la población civil del municipio huehueteco; la represión alcanzó a pequeños niños parvularios de dos a seis años.

Para reintegrar a Danilo Ángel y a Rudy Gómez en los cargos municipales, el párroco de Huehuetenango se ha unido a personajes de dudosa reputación y colocado a la Iglesia Católica en una posición incómoda y comprometida, que a sus propios feligreses preocupa.

El sacerdote Marco Aurelio Alonzo, párroco de Huehuetenango, anda en malos pasos. El pueblo lo sabe y repudia. Molesta e indigna que se preste a defender en contra de la opinión de todo el pueblo, a dos vándalos (Danilo Ángel y Rudy Gómez) que han cometido toda clase de fechorías valiéndose de los cargos municipales; al pavonearse con personajes corruptos e indeseables como el Lic. Leonel Sosa Monzón, el Lic. Hiram Martínez, Lic. Catalino Mario Castillo, (estos dos últimos laborantes de la Universidad Rafael Landívar de Huehuetenango), el Dr. Carlos Alvarado, el señor Julio Calderón, el señor Julio Martínez, el señor Benjamín Villatoro (pastor de la iglesia evangélica El Tabernáculo de la Fe) y otros más.

Este señor Benjamín Villatoro, pastor de la iglesia El Tabernáculo de la Fe, cuya hija es esposa del secretario municipal de Huehuetenango René Mérida **ALONZO (partidario de Danilo)** y relacionado con Danilo Ángel, porque una hija del pastor

convive maritalmente con el hermano del alcalde depuesto. El sacerdote Marco Aurelio **ALONZO**, es señalado de ser novio o amante (vaya usted a saber) de Handy Gómez Vásquez, hermana gemela de “chiqui” amante de Rudy Gómez Martínez. En apariencia ESO LO EXPLICA TODO.

La verdad es que unido todo esto, atando cabos como dicen los viejitos, la cosa parece estar muy clara ¿USTED QUE CREE?

Pero volviendo a la misión de un párroco, de una **VERDADERA MISION PARROQUIAL**, con todo respeto ilustramos al párroco huehueteco que en vez de ponerse al servicio de los fariseos, **se necesita de una acción pastoral extraordinaria, al servicio de la evangelización, que renueva y dinamiza la vida cristiana de la comunidad parroquial.**

Dedíquese mejor a enfrentar los RETOS DE LA SOCIEDAD ACTUAL: la pobreza, el materialismo, la increencia, la indiferencia religiosa. La respuesta es “evangelizarse pauperibus misitene”, **a través de misiones parroquiales.**

Recuerde que la misión:

- Fortalece la experiencia cristiana dentro de la comunidad
- Promueve el protagonismo seglar y el compromiso cristiano
- Despierta el espíritu misionero en la comunidad parroquial
- Anima, refuerza y consolida la actividad pastoral parroquial

Será que este párroco va en el rumbo correcto o marcha en sentido contrario de lo que quiere el Señor. ¿QUO VADIS MACO?

HAZ LLEGAR ESTE MENSAJE HASTA EL VATICANO”

## **BIBLIOGRAFIA**

### **I- TEXTOS**

- AMSTUTZ JORGELINA I. y (2004) - **Pedagogía de la Paz, Construir la Convivencia manejando adecuadamente los Conflictos.**, Elda Mazzarantani, Marta N. Paillet., Edit. Fundación Bica Santa Fe, 2004, 213 pp.
- ANDERSON, THOMAS: **El Salvador 1932**. San José, Costa Rica: EDUCA, 1976.
- BINMORE, KEN. **Teoría de Juegos**, McGraw Hill
- BORJA, RODRIGO: **Enciclopedia de la Política**. México: Fondo de Cultura Económica, 1998.
- GALLINO, LUCIANO: **Diccionario de Sociología**. México: Siglo Veintiuno Editores, 2005.
- CALDER, BRUCE JOHNSON: **Crecimiento y cambio de la iglesia católica guatemalteca**. Seminario de Integración Social Guatemalteca, vol. 6. Guatemala: Editorial José de Pineda Ibarra, 1970.
- FALLA, RICARDO: **La matanza de San Francisco**. En Revista Polémica Internacional, No. 5. San José, Costa Rica, 1983.
- FERRATER MORA, JOSE: **Diccionario de Filosofía Abreviado**. Buenos Aires, Argentina: Editorial Sudamericana, 1992.
- GALL, FRANCIS: **Cerro Quemado Volcán de Quetzaltenango**. Guatemala: Editorial José de Pineda Ibarra, 1966.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA: **República de Guatemala Censos Nacionales XI de población y VI de habitación**. (fotocopias)
- MARTINEZ PELAEZ, SEVERO: **Motines de Indios**. (s.l.e.) (s.f.) Ediciones En marcha.
- MATUL PÉREZ, ERWIN (2007) **Tesis “El Sistema de Alerta Temprana para prevenir delitos en la Cabecera Departamental de Quetzaltenango”**, Universidad de San Carlos de Guatemala.
- OFICINA PARA LA MODERNIZACION DEL ESTADO: **Diccionario Municipal de Guatemala**. Guatemala: Editorial Santillana, 2001.

- PADILLA, LUIS ALBERTO. **La investigación sobre el conflicto y la paz.** Instituto de Relaciones Internacionales e investigaciones para la paz. 1992.
- PALACIOS ARAGÓN, MARCIO. **Los hilos de la conflictología Sociopolítica y la especie humana. El caso de la conflictividad: La reserva de Biosfera, en la Sierra de las Minas,** Guatemala, Centro América.
- PIEDRASANTA ARANDI, RAFAEL: **Introducción a los problemas económicos de Guatemala.** Guatemala: Editorial Universitaria, 2009.
- POULANTZAS, NICOS: **Poder político y clases sociales en el Estado capitalista.** México: Siglo Veintiuno Editores, 1988.
- SARTI CASTAÑEDA, CARLOS ALBERTO (2006). **La conflictividad guatemalteca y su abordaje constructivo.** Guatemala: Fondo de Gobernabilidad IBIS/ Ebajada del Reino de los Países Bajos.
- TORRES RIVAS EDELBERTO. **Política, Teoría y Métodos.** Editorial Universitaria Centroamericana
- TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL: **Memoria de las elecciones generales 2003,** tomo II. Guatemala: Serviprensa, 2004.
- VARIOS AUTORES: **Guatemala seminario sobre la realidad Étnica.** México: Centro de Estudios Integrados de Desarrollo Comunal-Editorial Praxis, 1990.
- VESENTINI, WILLIAM: **Brasil sociedade e espaço.** Sao Paulo: Brasil: Editora Ática S.A., 1992.

## II- PÁGINAS WEB

Introducción a la Teoría de Juegos. Enciclopedia y Biblioteca Virtual de las Ciencias Sociales, Económicas y Jurídicas. <http://www.eumed.net/>

Página web PROPAZ

[http://www.academiapenal.com/jurisprudencia/granadillo\\_delinc\\_organizada.htm](http://www.academiapenal.com/jurisprudencia/granadillo_delinc_organizada.htm)

<http://libros-revistas-derecho.vlex.es/vid/cuello-blanco-cuestion-perspectiva>

7865156.

### **III- LEYES**

**Constitución Política de la República de Guatemala**, decretada por la Asamblea Nacional Constituyente el 31 de mayo de 1985 y reformada por el Congreso de la República en 1993, reformas aprobadas por el pueblo en consulta popular en 1993, (vigente).

**Código Municipal**, decreto 12-2002 del Congreso de la República, (vigente).

**Ley del Organismo Judicial**, decreto 2-89 del Congreso de la República (vigente)

### **IV- PUBLICACIONES**

H.N.G.: Prensa Libre del 22 de abril de 2009.

H.N.G.: Prensa Libre del 25 de abril de 2009.

H.N.G.: Prensa Libre del 29 de abril de 2009.

H.N.G.: Prensa Libre del 13 de mayo de 2009.

H.N.G.: Prensa Libre del 15 de mayo de 2009.

H.N.G.: El Periódico del 25 de abril de 2009.

### **V- PERSONAS ENTREVISTADAS**

*Prof. Antonio Villatoro* (participante en las protestas y compañero de estudios de Esaú González. Huehuetenango, 28 de mayo de 2011).

*Prof. Edgar Esaú González Flores* (dirigente popular fogueado desde la lucha contra los cuatro años en la carrera de magisterio, el principal agitador en los acontecimientos de abril y mayo de 2009 en Huehuetenango pronunciando discursos agitativos e incendiarios. Estudia Ciencia Política en la Universidad Rafael Landívar en Quetzaltenango los fines de semana, por lo que la entrevista se realizó en esta última ciudad el 7 de mayo de 2011).

*Lic. Hiram Martínez*, (Coordinador de la carrera de Trabajo Social en la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad Rafael Landívar, campus de

Huehuetenango y representante del pueblo en la Mesa de Negociación para la solución del conflicto. Huehuetenango, 8 de junio de 2011).

*Dr. Víctor Calderón Sáenz* (Director del Campus Huehuetenango de la Universidad Rafael Landívar).

*Sr. Ciriaco Gómez*, (representante de los inquilinos del mercado central. Huehuetenango, 7 de junio de 2011).